Sábado 26 de Julio de 1873 BUENOS-AIRES Año II—Núm. 466

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

SUSCRICION
Por un mes........... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........... " 280

Administrador—Fernando Pozzo

ES PROPIEDAD DE LOS SENORES
ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque

SABADO 26—Señora Santa-Ana.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el............................ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el............ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.......................... 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros.......................... 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6p% al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 6½ »
« « « 60 « .... 7 »
« « « 90 « 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 7 ½ anual
En id id con 30 dias de aviso.... 8 ½ »
A plazo fijo de 60 á 90 dias.................. 9 ½ »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona.......................... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.
A. Marcó del Pont.

Banco Mercantil del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... Ibs. 1 500.000
Capital suscrito ... ... Ibs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Carlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista......... 4 p. 0|0
« « « con 15 dias de aviso... 8 p. 0|0
A plazo fijo de sesenta dias.............. 7 p. 0|0
« « « de noventa dias.............. 8 p. 0|0

SE COBRA.

En cuenta corriente.......................15 p. 0|0

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares
Vocales " Jacobo Parravicini
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Percy.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierto desde el 1.° de Junio de 1872.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Danero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de fecha se presen en ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Junio 25 de 1873.—**Manuel Llanes Oliver**—Escribano Secretario.
2032 28 30p v1ag

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos, ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Castro y Da. Antonia Cruz para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Dario Beccar** Defensa 78.
2041 2 30p v4ag.

—

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1a Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Dionisio Paris, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Bs. As. Julio 4 de 1873. **Pardo.**
2060 8 30p v10ag

—

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel, la Rita y Antonia Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. y oficina del escribano secretario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 12 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano secretario.
2078 12 30p v14ag

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 12 de 1873. **Bartolome Martin**
2081 j14 30p 16 ag.

—

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Parana de las Palmas, aguas arriba, márgen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras de frente a este arroyo; por cuatro de fondo hacia los bañados; linda por el frente con el citado Paraná; por el fondo con los bañados: por un costado con Don Ramon Masias; y por el otro arroyo denominado Carabelas, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá a don Martin Lacarte el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 10 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público.
2082 j14-40p v27ag:

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Medina 12 cuadras mas ó menos al este con su fondo correspondiente á los bañados y linda el frente con dicho arroyo por un costado con el Sr. Castro, por el otro arroyo por medio con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias de lo contrario se concederá á D. Irineo Elma el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2072 11 40p v23ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo Mendez Grande aguas arriba, margen izquierda compuesto de 24 cuadras de fte y fondos hasta los bañados el que linda por el costado Su Este con las Sres. Antonio y D. Pedro Obligado y por el otro con más terrenos desiertos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Federico Badsoni y D. Antonio Pietro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Enero 10 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
2065 10 40p v20ag

—

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Tadeo Vila y Petrona La vallen y Alvares, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de 30 dias por ante el Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Abril 24 de 1873. **José I Robles.**
1070 10 30 pv12a

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ildefonso Romero ya sean como herederos ú acreedores para que en dicho término comparezcan ante SS. por conducto del escribano que firma bajo apercibimiento. Bs. As. Junio 28 de 1873. **Carballo.**
2071 8 30p v10ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Arroyon» aguas arriba, márgen derecha, 48 cuadras de fte á este arroyo desde la boca para adentro por sus fondos hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con D. Antonio Marquez por sus fondos con bañados, por un costado con un terreno desierto y por el otro con la plaza se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera á los Sres. D. Pedro Hernández D. Domingo Galeto D. Modesto Calmarini y D. José Martinez el derecho de posecion que de él solicitan como desierto San Fernando Julio 3 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
3050 4 40p v16ag

—

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentaria de D. Juan Basini para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaría del que suscribe. Buenos Ayres Junio 25 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
2019 25 30p-v27jl

—

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Espíndola para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres Junio 28 de 1872. **Carballo**
2034 30 30p v1ag

—

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de Da. Carmen Fernandez de Molina y á los de su hijo E. Policario de Molina comparezcan hacer sus derechos ante su Juzgado verificandolo en el término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 21 de 1873 **Nemecio Zanoletti.**
2047 2 30p v4ag.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Rafael Gomez, ya sean como heredero ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **Felix Eagasta.**
2058 8 60p v10ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Julio 16 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
1872 jl16 40 dias,

—

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Dr Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de 10 dias á D. Félix Paiensinos, la providencia que ha recaido en el espediente que el Procurador D. Jaime Campos sigue como apoderado de D. Rafael Meauos, sobre apelacion de resolucion el Juez de Paz del Carmen de las Flores cuyo tenor dice así: Buenos Aires Febrero 13 de 1873. En rebeldia de Palavecinos, autos, haciéndose saber esta providencia por oficio. Martel. Bs. As Julio 17 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
2121 jl22 v2ag

—

Por disposicion del Sr. J. de P. D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el parage conocido por Habra Vieja en el arroyo denominado Orogo aguas arriba en ambas márgenes, de la boca de este último 8 cuadras para adentro, su área de 12 cuadras, 6 á la márgen derecha, y 6 á la izquierda, que linda por un costado con el Sr. Albarrauin por el otro con D. Cesario Demarí, por los fondos con bañados se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Juan Romero don Vicente Cacaso y don Estevan Qualya el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando junio 16 de 1873 **Desiderio Chafuen.** Escribano público.
2063 10 40p v22a

—

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Juan Mendi para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1873. **Bartolome Martin.**
2008 j18-8p v27ag.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Caril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Demarqui, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As Julio 4 de 1873. **Justo Carballo.** Escribano Público.
2077 12-30p v24ag

—

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho y como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Juan Sanguinetti y doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 64 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 16 de 1873. **Bartolome Martin.**
2006 j18-30p v29ag

—

Herederos y acreedores de Doña María de la Cruz Cordoba. El señor doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María de la Cruz Córdoba para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires julio 14 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
2109 j19-30p v22ag.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Antonio Hanton ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría del que suscribe a deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 8 de 1873. **A. Miñones.**
2074 12 30p v14ag

—

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Lozano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Julio 17 de 1873. **Alejandro Miñones** Defensa 74, Do oficios **Pacheco**
2123 j123 v23ag

—

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. Melitona Nuñez, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que contra el sigue D. Vicente Mendez como apoderado de D. Pedro Iradi sobre recision de un contrato bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor quien se entenderán las ulteriores del precio. As. As. Julio 17 de 1873, **Clodomiro Gallardo.**
2097 jl17 30p v20a

—

Por disposicion de este Juzgado se cita por el término de 30 dias a los que se consideren como herederos ó acreedores en la testamentería de Da. Saturnina C r de Represa, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Mercedes, Julio 10 de 1873. **José Higinio Solveyra**
2064 10 30p v12ag

—

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Demetrio Lorca y Da. Catalina González, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Jusgado, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1873. **Joaquin J. Solveira.**
2018 25-30p v27jl

—

El señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Vernengo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderles bajo apercibimiento de lo q' haya lugar Buenos Aires Julio 11 de 1873. **Alejandro Miñones**
2080 j14 30p v16a6.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de SS. y secretaría a cargo del infrascrito a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.
2068 10 30p v12ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rufina Heredia, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 3 dias comparezcan al juzgado SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, calle de Defensa 76 1o patio. Buenos Aires Junio 30 de 1873. **Manuel Bamierca.** Escribano Secretario.
2042 8 30p x5ag

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dionisia Ortega de Olivo se presentarán ante el Sr Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1874. **Natalio A. Ponce.** Escribano Secretario.
2054 330p v5ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde, ya sean como herederos y acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1870 **Manuel Perez Gomar** Secretario.
2089 2 30p v4ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Pataco" aguas arriba, márgen derecha 12 cuadras de fte á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente con dicho arroyo por un costado con el arroyo Seibito y por el otro costado desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José Benito Castro el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen.**
2075 11 4p v23ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Borches" aguas arriba, en ambas márgenes seis cuadras de frente á cada una de ellas por todos sus fondos hasta los bañados el que linda por el frente con el citado arroyo y por ambos costados con terrenos desierto se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera a D. Juan Antonio Lima el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Julio 4 de 1873. **Desiderio Chafuen**
2064 11 40p v23ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Salvador M. del Carril se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Abrego, para que durante dicho término se presenten ante el juzgado de SS. por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Junio 28 de 1873. **Federico Mendez.**
2049 3 30p v6ag

—

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la demanda ejecutivo promovido por D. Casimiro Reoles contra los Sres Acosta y Labrea por cobro de 13,556 ps mjc que le estan adeudando procedentes de un pagaré protestado; acordó a citasen por edicto y término de 3 dias que comparezcan dentro de 5 ante el Juzgado de SS. y escriba la del que autoriza á estar á derecho por sí ó persona en representacion bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1873. **Isidoro Campos.**
2122 j22 v25

—

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Adolfo Vender Wall ó á sus herederos para que dentro del término de 10 dias comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado y por la oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucia á cargo del que suscribe á deducir la accion que le corresponde en la testamentaria de D. Fernando Winkelmann ó el crédito hipotecario que á su favor existen. Buenos Aires Julio 14 de 1873. **Albano Honores.** Oficina Bolivar 78.
2093 16 10p v25

—

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel. Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Dn Augusto Escudié para que en el término de diez dias, á contar de la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto la casa Alonso y Cia, y en caso de que no comparezca se siguirá la causa en su rebeldía Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Manuel P. Ponce.**
2091 jl15 10p v26

—

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan J. Molina para que en el término de 15 dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar las demandas que han promovido D. Manuel Fresno, D. Clemente Cuello y D. Exequiel Barrancos, por cobro ejecutivo de ps. bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá en su rebeldía como corresponda. Mercedes, Julio 16 de 1873. **Jose H. Solveyra.**
2114 jl21 15p v6ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Hilaria Ortega, ya sean como herederos ó acreedores para que compasezcan dentro del término de 40 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Julio 5 de 1873 **Jose Ignacio Robles**
2120 jl20 30p v28ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejo Merlo y su esposa Da. Dominga Cueto, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 15 de 1873. **Mariano Andrade.**
3110 jl19 30p v24ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Mendes Grande» aguas arriba márgen derecha compuesto de 12 cuadras de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Federico Badsoni por el fondo con bañados, por sus costados con don Rafael Nieto, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias á contar desde esta fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Camilo Nevisano el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Enero 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.
2071 11-40p v23ag

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Bs. As. Julio 23 de 1873. **Jose Ignacio Robles**
2159 jl23 30p v2ag

Avisos no cumplidos

Se ofrece una ama de leche jóven para criar en su casa, dirijirse calle Tucuman media cuadra antes de llegar á la comisaria de a seccion 11.
jl18 8p v21.

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza
CIENTÍFICA COMERCIAL 207-PERU-207

Se admiten pupilos
Medios pupilos y externos

BUENOS-AIRES

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

2128 jl 23 30 p v24 ag

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

¡LINDO TERRENITO!

EL DOMINGO 27

Se rematará á las 2 de la tarde

Situado en la calle de Corrientes entre Ombú y Andes—2|3 partes cuarenta mil pesos.

¡¡Qué pichincha!!

HIDALGO Y TORRES

Rematadores, Bolivar 76

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LAVARELLO Y Ca.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.a clase 170 pftes., 2.a 130 id id, 3.a 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

EL MIERCOLES 30 DE JULIO

Remate Semanal de muebles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, cristales.—En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

Á Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le	Partirá

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne .... «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............ «	175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............ «	190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............ «	200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-p.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Al Comercio

Prevenimos, que hemos traslado nuestra casa de remato á la calle de Potosí núm. 70.

Adolfo Bullrich y Ca.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, JULIO 26 DE 1873

La Mision Argentina

Damos por terminada, hasta tanto que el Congreso tome la palabra en este asunto, la propaganda que iniciáramos sobre la actitud de la mision argentina, en presencia de los sucesos que últimamente han convulsionado á la República del Paraguay.

Nuestras conclusiones quedan todas de pié.

«La Libertad» que se habia interpuesto en nuestro camino, declara en su número de ayer que reconoce una vez mas la justicia de nuestro derecho al llamar á juicio los actos del plenipotenciario argentino en el Paraguay y, en lo que toca á esos actos en si mismo, se apresura á afirmar que ni aprueba ni reprueba las deducciones que hemos estampado en «El Mercantil.»

Nuestra propaganda queda pues incólume.

Solo nos resta condolernos con toda franqueza de que el distinguido redactor de «La Libertad» se vea en la necesidad de sellar su lábio que tantas veces formulará cuentos viriles contra los desmanes de la *gran política*.

No podemos ménos, sin embargo, de llamar la atencion de nuestros lectores sobre esa nube que comienza á sombrear el horizonte de nuestras relaciones esteriores, nube que indudablemente no hubiera aparecido, si las altas inspiraciones de la dignidad argentina hubieren hablado con voz solemne en el espíritu del General Mitre.

Nuevos datos sobre la quiebra del Banco Oriental

Tomamos del Siglo de Montevideo los siguientes datos que da este cólega, aclarando misterios é informalidades que acompañan la quiebra del Banco Oriental.

Helos aquí:

QUIEBRA DEL «BANCO ORIENTAL»

Comprendiendo el justo interés que despierta en el público todo lo que se relaciona con la quiebra del establecimiento de crédito citado, publicamos los siguientes documentos que tomamos de *La Revista Mercantil*. Son las declaraciones del Gerente del *Banco Oriental* prestadas ante el Juez de Comercio, el auto del Juzgado declarando al Sr. Silva comprendido en la quiebra y la providencia de arresto librada contra el mismo.

Son muy recomendables el celo y la actividad que ha desplegado en este asunto nuestro apreciable amigo el Dr. Blanco, como Juez de Comercio.

He aquí el acta de la audiencia celebrada el martes:

ACTA

El mismo dia (22) estando en audiencia el Sr. Juez L. de Comercio con mi asistencia compareció, D. Manuel A Silva á quien S. S. le recibió juramento que dió segun derecho, por el cual ofreció decir verdad en lo que fuera preguntado. Y siéndolo para que designara los nombres de las personas que componian el Directorio, manifestó: Que el Banco no tenia actualmente Directorio: Que éste habia cesado hace seis ú ocho meses, no haciéndose convocacion alguna para la constitucion de nuevo Directorio.

INTERROGADO por S.S. sobre los motivos que habian determinado el proceder, espresó el Sr. Silva que él con cuatro ó cinco personas mas habian verificado la compra de las acciones del Banco para evitar la depreciacion que éstas sufrian en plaza y que por tales hechos, que limitaron el número de accionistas á ménos del designado por los Estatutos para componer el Directorio, no habia tenido lugar la eleccion ordenada por los mismos Estatutos.

INTERROGADO por S.S. para que espresára cómo habia funcionado el Banco desde la cesacion del Directorio, declaró; Que él mismo dirijia las operaciones del Banco, tomando las resoluciones que creia convenientes, dada la naturaleza del jiro á que se destinaba el establecimiento.

PREGUNTADO sobre el proceder que habia observado para salvar al Banco de la crisis que produjo su quiebra, manifestó: Que él mismo por su cuenta y afectando sus bienes propios, habia hecho por sí todos los esfuerzos para dominar la crisis y librar el crédito del Banco, no aconsejándose en tal emergencia del Directorio ó Junta Directiva, puesto que estos no existian desde la época q' ya determinó, agregando además que no desconoce hoy las responsabilidades que tales hechos puedan irrogarle, no obstante que ha buscado siempre ajustar su procedimiento á las verdaderas conveniencias del Banco de que fué gerente:

PREGUNTADO sobre los valores en emision que tenia el *Banco Oriental*, espresó que en los primeros dias del corriente mes, cuando empezó á hacerse sentir la desconfianza del público, existian en circulacion como *quinientos mil pesos* mas ó ménos en billetes del Banco y como *trescientos mil* depósitados en este, no alcanzando ambas cantidades á la determinada por la ley como límite de la emision bancaria. En este estado S. S. dió por termino este acto, mandado estender la presente para constancia, y lo firma con el compareciente que doy fé, como de que ordenó S. S. se pusieran los autos al despacho para proveer lo que corresponda.

Blanco—M. A. Silva—Justino Gonlez, escribano público.

Hé aquí ahora la providencia del Juez:

VISTAS las precedentes declaraciones:

RESULTANDO que D. Manuel A. Silva, siendo mero gerente del *Banco Oriental*, asumió la administracion y direccion de los negocios á nombre propio y por su propia cuenta sin sujetar sus actos á las deliberaciones del Directorio, que por otra parte el espresado Banco ha funcionado bajo la dependencia esclusiva del gerente desde largo tiempo sin que se haya procedido á la eleccion de la Junta Directiva en las épocas fijadas por los Estatutos.

Que en la acefaiía del Directorio el mismo Silva continuó á cargo del Banco haciendo bajo su responsabilidad todas las operaciones relativas al giro del establecimiento y contrayendo por sí todas la obligaciones:

Y CONSIDERANDO que, dados los hechos declarados hay responsabilidad personal y solidaria del ex-gerente D. Manuel A. Silva con arreglo á los Estatutos del Banco y á lo dispuesto por el artículo 408 del Código de Comercio.

CONSIDERANDO además de que el *Banco Oriental* ha sido declarado en quiebra por el auto de fojas 2 vuelta:

DECLARASE comprendido en la quiebra referida á D. Manuel A. Silva y procédase en el dia á la ocupacion de todos sus bienes, libros y demás documentos formalizándose inventario segun lo ordenado en el auto de quiebra.

Verifíquese la aposicion de sellos en los bienes cuya ocupacion se ordena, dirijanse los oficios respectivos á la Administracion de Correos, para que se detenga la correspondencia que se le dirija, al espresado Silva, y á la Policía para que proceda á su arresto, cumpliéndose las demás formalidades prescritas por derecho.

Blanco.

Otra quiebra importante.

Segun los diarios de la vecina orilla los S. S. Gomez y Ca. comerciantes de esa plaza se han declarado en quiebra.

He aquí los datos que tomamos del «Siglo:»

Otra quiebra.

Ayer se declararon judicialmente en quiebra los Sres: Gomez y Ca. comerciantes de esta plaza.

Hé aquí el escrito presentado y el auto recaido en él;

Sr. Juez L. de Comercio.

Antonio F. Gomez, único socio solidario de la razon que en nuestra plaza gira con la denominacion de Gomez y Ca; á V. S. como mejor proceda me presento y digo: que cumpliendo con el deber que el Código me impone, me denuncio en quiebra y hago por consecuencia ante V. S. cesion de mis bienes, derechos y acciones á favor de los acreedores de mi casa.

Mi estado que exigió de algunas semanas atrás la completa cesacion del pago de mis deudas, no fué comunicado al Juzgado en el término que la Ley señala, por pretender en beneficio de la masa, que los acreedores dirimiendo las dificultades que á ello pudieran oponerse, evitasen por sí mismos las demoras y dispendios de un concurso judicial viniesen á afectar los intereses de la masa comun.

No pudiendo pues, los acreedores, conciliar los medios para que ese fin pudiese obtenerse y viendo esterilizados los esfuerzos que me demandaban las consideraciones que debia y debo á aquellos, me creo en el caso imprescindible de hacer la manifestacion de mi estado de quiebra,

Al efecto acompaño á V. S. el libro de inventario en que constan á fojas 21 y siguientes el balánce de mis negocios practicado el 30 de Junio último.

Como por él se evidencia, el estado de mi activo ascede del monto del pasivo en la cifra de cuatro mil y pico de pesos, insuficientes para dar evasion á mis compromisos mercantiles, si se atiende como no puede ménos de atenderse á la falencia de varios deudores que figuran en este activo y que lo hacen en parte irrealizable.

Si á esto se acumula la deuda fallida que por el caso imprevisto de la quiebra de los Señores Camino y Pino viene sensiblemente á afectar la masa del crédito en la respetable suma de 67,000$ cuando ménos por obligaciones otorgadas á su favor y que nos debia, y por la garantía prendaria en letras, que les fué hecha, segun consta de contabilidad y contrato al efecto otorgado, las cuales á ser ciertas las voces circulantes de haber desaparecido del poder de dichos señores, mi estado se agrava notablemente.

No deseando mejorar el crédito de ninguno de los acreedores que constituyen mi pasivo, con perjuicio manifiesto de los intireses de los demás; y viéndome amenazado por un embargo decretado á instancia de los Sres. Le Hir Barnett y Ca., quienes pretenden exigir el pago íntegro de lo que se les adeuda no obstante hallarse voluntariamente conformes los mayores acreedores, con la oferta que á su instancia les propuse, y de que instruye el documento que tambien acompaño y juro con las firmas de los aceptantes, ocurro y á V. S. suplico, que habiéndome por presentado con el libro y documento de la referencia y por denunciado mi estado, se sirva decretar las medidas provisorias como garantia y resguardo de los intereses del concurso.

Es justicia que pido y juro no proceder bajo la presion de otros móviles que no sean interesado en beneficio comun etc.

ANTONIO F. GOMEZ.

Otro si digo que como la declaracion de V. S. ha de llevar consigo la disposicion de mi arresto, ofrezco como fianza de carcel segura, á mi convecino D. Manuel Bastos, quien en prueba de su aceptacion firma conmigo el presente otrosi.

Es tambien justicia, etc.

Manuel Bastos.
Antonio F. Gomez.

AUTO.

Montevideo, Julio 23 de 1873.

Por presentado con el documento simple que deberá rubricarse y por hecha la manifestacion del estado de quiebra, de la casa Gomez y Ca.

En su mérito y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,523 y 1,525 del Código mercantil declárase en quiebra á los Sres. Gomez y Ca. del comercio de esta plaza.

Nombrase Juez Comisario á D. Lucio Piñeiro y síndicos á D. Juan José Acosta y D. Joaquin F. Baena, debiendo tomarse la aceptacion de sus cargos.

Ocúpense todos los bienes de los fallidos, sus libros, papeles y demás documentos formalizando inventario; y dirijanse los oficios respectivos á la Administracion de Correos para que retenga la correspondencia que se les dirija y á la policía para su arreglo.

Llámese por la prensa á todos sus acreedores para que se presenten ante los síndicos nombrados con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias, y cúmplase lo dispuesto por los arts. 1563 y 1581 del Código citado.

Al otrosí del presente escrito, vista á los síndicos.

Blanco.

Correspondecia de Castelar

Madrid, 29 de Junio de 1873.

Señor Director:

Querido amigo: Vuelvo hoy á comenzar mis cartas, y en este comienzo convienen á mi antigua posicion en la prensa americana y en la política europea, algunas aclaraciones sobre mi conducta que si bien parecen á primera vista personalísimas, son realmente generales, de interés universal, como que en ciertas alturas el hombre público no se representa á sí mismo, no es tanto una persona como una personificacion de cierta política.

Acepté el poder con pena y lo he dejado con satisfaccion. Jamás, en circunstancias normales y corrientes, lo hubiera yo aceptado. Cuantas veces hablé dentro y fuera del Congreso, otras tantas dige que la sociedad dividia á su arbitrio el trabajo, y que negaba á los hombres de idea las facultades de los hombres de accion. Y el Gobierno, si en las ideas se inspira, si tiene como toda práctica su teoría es siempre accion, accion, accion. Y quizá no se haya visto el ejemplo de un repúblico que, teniendo de su lado por circunstancias agenas á su mérito personal, é independientes de su voluntad la mayoría de la opinion y la mayoría de la Cámara, haya dejado del poder el goce sin dejar por eso del poder la responsabilidad.

Aunque yo no tuviera otra razon que mi repugnancia, esquivaría siempre el poder, repugnancia encuentro la razon mayor de mi inutilidad. La revocacion es la voz de nuestra conciencia llamándonos á nuestro destino. El artista gusta de contemplar las bellezas que debe reproducir; el marino la de respirar las tempestades que debe conjurar: el alma nacida para la direccion material de los pueblos codicia grandes eminencias de la sociedad con el mismo ímpetu que el águila codicia las grandes alturas del planeta. Yo tengo vocacion para la tribuna, vocacion para la prensa, vocacion para la cátedra, vocacion para los ejercicios del pensamiento y de la palabra, no he tenido jamás la vocacion del poder. ¿Por qué he de contradecir y contrariar mis vocaciones?

Apesar de esto, yo hubiera aceptado el poder, y lo hubiera sostenido hasta el fin, á tener medios materiales y morales para realizar mi política, porque yo jamás he rehuido ninguna responsabilidad.

Pero mi política con ser la única práctica, ha sido completamente impracticable. Yo revolucionario intransigente cuando no teniamos las primeras condiciones de la vida moderna, los derechos individuales; yo conspirador muchos años, yo, participe de los sucesos del 22 de Junio, yo, desde el dia y hora en q' alcanzamos los derechos individuales, dije que renunciaba por completo á los procedimientos de derecho. Y lo dije desde el momento mismo en que pisé el territorio nacional, despues de dos años de destierro. Quiero la República, dije, mas la quiero por el camino de la legalidad. Ni por nada ni por nadie abandonaré este camino. Cuando la multitud me rodeaba á mi entrada en Madrid yo les decia: el primer tiro, que se dispare, herirá en el corazon á la República. Cuando el primer comité republicano se fundó en Madrid públicamente me encargó su manifiesto, yo le dicté estas palabras que conviene recordar ahora; poned á una sociedad en la rudísima alternativa de optar entre la anarquía ó la dictadura y optará siempre por la dictadura.

Yo, dirigiéndome á las Córtes Constituyentes les decia: lo que vosotros decreteis no será justo pero será legal. Dadme los medios legales de destruir vuestra legalidad monárquica por mi legalidad republicana, y yo os prometo de que jamás atizaré el fuego de las pasiones revolucionarias. En cuanto el rey vino, yo dije la palabra que reasumia la situacion, «vamos á destruir constitucionalmente á la dinastía de Saboya.» En cuanto dentro de aquella situacion, se dibujaron las dos tendencias, la radical y la conservadora, yo me alié á la tendencia radical para conseguir por el arte político lo que jamás se hubiera conseguido por la violencia revolucionaria.

Mi discurso de Alicante reasumia mi política en estos términos: nada de impaciencias que pudieran comprometer la paz pública y traer la reaccion política, nada de responsabilidades como la tremenda que contrajeron los hombres de 1843, conservad lo adquirido en la revolucion de Setiembre y completadlo por los medios legales con la República Federal.

Así es que mi benevolencia al partido radical, mi benevolencia tan criticada como una debilidad, fué realmente la causa de que un dia, el rey, no pudiendo soportar aquella política semi-republicana se marchara, y el partido radical no pudiendo transigir ya con ninguna monarquía, se viniera resueltamente á la República. Yo no me habia equivocado al elegir entre el camino legal y el camino revolucionario. Y no me habia equivocado porque yo me inspiraba en ideas eternas y no en momentáneos intereses.

Y mis ideas me decian lo siguiente: ¡Tú que has dicho siempre? Has dicho que en todo pueblo donde existen todas las libertades se llega tarde ó temprano á la República. Pues, ó has mentido, ó has dicho lo que no sentías, ó debes ajustar tu vida á tu conciencia y tu conducta á tu idea!, y esperar de la pacífica propaganda la inmediata proclamacion de la República. Además nuestra honra política estaba comprometida en que no hubiera ni motines, ni asonadas, porque nosotros habíamos dicho siempre que bastaba abrir paso á las libertades públicas para cerrar paso á las revoluciones violentas. Y en esta seguridad cuando uno de los nuestros se insurreccionaba en el Ferrol, cuando otros se iban por los campos de Andalucía y por los desfiladeros de Sierra-Morena en armas, nosotros deciamos á una voz, como individuos del Directorio que nos han confiado el partido republicano, resueltamente nos oponemos á esos movimientos, y como hombres de honor deciamos que si esos movimientos triunfáran definitivamente, nos habian de encontrar entre los vencidos. Y gracias á esta rectitud en los propósitos, á esta energía en la conducta, á esta claridad en la política, la República vino pacífica, legalmente, como nosotros la habiamos deseado y la habiamos prometido.

Y digan lo que quieran aquellos que tergiversan á su antojo los hechos, como si los hechos estuvieran jamás en manos de un partido; aquellos que creen disponer á su arbitrio de las fuerzas políticas y sociales; en el gran disentimiento que venia trabajando á nuestro partido, no acertaron los hombres de la extrema izquierda, acertamos exclusivamente los que seguimos la política de la sensatez y de la prudencia.

Ahora bien, desde el punto en que la República se proclamó, yo me recojí dentro de mi mismo, y me consagré á pensar en este otro problema, ¿cómo se consolidará la República?

Permitidme hablar un poco de nuestra raza, porque las aptitudes y los defectos de las razas contribuyen mucho á la solidez y la fragilidad de sus obras. Nadie puede negar que las razas del Norte son razas de reflexion en su juicio de lentitud y madurez en su conducta; nadie puede tampoco negar que las razas del Mediodía, son razas de inspiracion en sus ideas y de impaciencia revolucionaria. Por estas dos cualidades nuestras razas llegan quizá mas pronto á todas las angustias revolucionarias; pero ¡ay! las pierden mas pronto tambien. Mirad la libertad de pensamiento cuán sólida y cuan arreigada está en el seno de la misma Alemania cesarista.

Mirad la libertad política de Inglaterra, Antes faltará el suelo de las plantas, el oxígeno de la de la atmósfera, que la libertad del pueblo inglés. Mirad estas mismas razas escandinavas que Constitucion tan liberal en Suecia, qué Constitucion tan democrática en Noruega. Mirad los grandes cantones germánicos de Suiza ¡qué libres y que felices y qué republicanos! Mirad la América del Norte ofreciéndose como ejemplo vivo de libertad, de democracia, de federacion y de república.

Mientras que nosotros hemos visto levantarse la República en Roma y pasar como un sueño; la República en Florencia y desvanecerse como una ilusion; la República en Nápoles y desvanecerse como una poesía; la República en Francia, y morir tres veces, mas que por las asechanzas de sus enemigos, por los errores y las impaciencias de los republicanos.

Ahora bien; si como nuestros amigos de Roma, como nuestros amigos de Paris, como nuestros amigos de Florencia y Venecia tenemos por un mes de República veinte años de emigracion ¿qué hemos hecho? Nada sólido. ¿Y cual es el medio de solidificar la República? El medio es que la República tenga hoy la misma solidez de la sociedad y aspire á tener para mañana la misma perpetuidad de la nacion. ¿Y como se conseguirá esto? ¿Como? Huyendo de que la República sea el gobierno de un partido para conseguir que sea el gobierno de la nacion. Las dinastías se sostienen allí donde representan un grande interés nacional, en Rusia, en Alemania, en Inglaterra en Itália. Pero las dinastías caen allí donde representan un partido. Cayó la dinastía de Borbon en Francia porque solo representaba el clero y la nobleza, cayó la dinastía de Bonaparte porque solo representaba la plebe y el ejército, cayó la monarquía de los Orleanes porque solo representaba á los sofistas de la Sorbona y á los merodeadores de la Bolsa, en España ha sucedido lo mismo. Cayó D. Cárlos, porque solo representaba al partido absolutista; cayó Da. Isabel II porque solo representaba el partido moderado; cayó D. Amadeo I porque solo representaba al partido revolucionario. Pues la República debe ser lo contrario; debe ser como la luz para todas las retinas, como el aire para todos los pulmones, la República debe ser para todos los españoles.

Estas ideas he expresado mas ampliamente en el primer discurso que he dicho ante las Córtes, y con el cual cierro mi carta.

El Sr. Castelar: Señores Diputados, agradezco mucho al Sr. Taillet que haya recordado la prescripcion reglamentaria, porque esto me obligará á ser muy breve contestando á las alusiones personales que manifiestamente se me han dirigido. Si de algun punto de las alusiones personales saliera, ruego á la Cámara, ruego al Sr. Presidente de la Cámara, cuya justificacion nadie puede poner en duda, que me llamen al asunto.

Señores Diputados, aquí se nos ha tachado, dirigiéndose casi exclusivamente á mí, de conservadores. No me extraña la tacha, hace mucho tiempo que yo la esperaba, y no la temo. ¿Cómo el que ha estado por espacio de veinte años delante de poderes antiguos, tan gloriosos, tan fuertes como la monarquía, como la teocracia, como la nobleza, oyéndose llamar demagogo sin temor alguno, ha de temer ahora que las impaciencias juveniles le llamen conservador y reaccionario? (*Aplausos*). No temo la palabra; estoy acostumbrado á luchar con los fuertes y si los fuertes son ahora las pasiones revolucionarias, con las pasiones revolucionarias lucharé; que no me ha dado la naturaleza la palabra para ser cortesano de ningun ciego y desatentado poder. (*Aplausos*).

Señores Diputados, hace diez y seis años decia yo en una leccion del Ateneo, terminando un curso á la juventud que me escuchaba: ¿sabeis cuál es mi deseo? Pues mi deseo es que la generacion que viene me llame conservador, y que la generacion que ha de venir en pós de ésta, cuando yo sea viejo me llame reaccionario. Con esto demostraba yo que tenia fé en el progreso humano; con esto demostraba yo que tenia fé en el cambio de las ideas; porque si soy conservador, si soy reaccionario, yo me examino y yo no me encuentro cambiado. Liberal era y liberal soy; republicano era y republicano soy; federal era y federal soy; y tengo que decir que hoy me parecen tan pequeños los poderes antiguos, tan mezquinas las ideas reaccionarias, que creo imposible toda restauracion y no temo que la República perezca por las asechanzas de sus enemigos, mientras temo mucho que se pierda por las imprudencias y por la temeridad de los republicanos. (*Aplausos*).

Señores Diputados, he oido, sin embargo, de labios del Sr. Araus y de labios del Sr. Casalduero, palabras que debo atribuir completamente á la sinceridad de su carácter y á la bondad de sus intenciones; y estas palabras son, que cuando el uno ha hablado de la revolucion, ha querido decir revolucion moral y no revolucion ni perturbaciones materiales; así como el otro ha prometido esperar que, formuladas sus ideas, definidas, divulgadas, penetrando en el seno de la Cámara, en el seno de la nacion, el pueblo entero las aclame, y por los medios legales el pueblo entero les dé la razon y la autoridad del derecho.

Esa es la gran política; esa es la verdadera política; esa es la única política republicana. Porque ó República no significa nada, ó República no quiere decir nada, ó Republica quiere decir que los principios electivos y la soberanía de la opinion han sustituido á los principios hereditarios y á la soberanía de las tradiciones.

Y desde el momento en que sois libres para definir y divulgar vuestras ideas; desde el momento en que sois libres para luchar en los comicios; desde el momento en que la ideas sustentadas en los comicios se levantan á las Asambleas y de las Asambleas pasan á los Gobiernos, desde este momento la palabra revolucion, la palabra revolucion material, debe ser una palabra abominable, porque es la negacion de la República. (*Aplausos.*)

Y yo temo todo aquello que sea un mentís dado por nuestra conducta á nuestros principios. Y así yo combato el que la Cámara vote directamente el Poder Ejecutivo, como una comision suya que no sea distinta de ella misma.

¿Sabeis porqué, vosotros que nos habeis llamado unitarios (y tambien á esta alusion debe contestar), sabeis por qué? Porque eso de las Comisiones de las Cámaras, de las Comisiones innominadas, irresponsables, que nadie conoce, que nacen en la sombra, es una tradicion jacobinas, es una tradicion unitaria; tradiciones jacobinas y unitarias que han traido tres años de error, de cadalsos y de sangre, para concluir por deshonrar la República y enjendrar el Imperio, es decir, la muerte de la libertad, la muerte de la democracia y la desmembracion de un gran pueblo. Y aquellos que distingueen los Poderes y los separan; que no quieren uno solo que represente á la Nacion, que no quieren dictaduras ni siquiera de las Convenciones; que respetan la autonomía en todos sus grados y manifestaciones; aquellos, sin alardear de federales, son los que verdaderamente sostienen la única solucion que puede resolver todos los problemas y dar la independencia á todos los séres sociales: la República federal (*Aplausos.*)

Ha habido otra acusacion en el debate, á la que yo quiero responder.

Se ha dicho aquí que nosotros pretendíamos acabar con el hombre ilustre que tiene la entereza de ánimo bastante para aceptar la tremenda responsabilidad del poder. Sres. Diputados, esa sería una cuestion entre el Sr. Pi y nosotros. Yo tengo seguridad de que el Sr. Pi me conoce; seguridad de que habiendo vivido conmigo dos años en la emigracion, cinco años casi en el Directorio, cuatro meses en el gobierno, sabe que yo no tendré ninguna cualidad, pero que tengo la lealtad hácia mis amigos, llevada hasta el último estremo, y que nunca comprometo á un hombre sin aceptar la responsabilidad que me corresponda en sus desgracia y sus errores, hallándome dispuesto á retirarme y esconderme si triunfa y es feliz en su empresa. (*Aplausos*).

Se duda de nosotros, de nuestra lealtad á la República. Ahora es muy cómodo recordar los servicios prestados á la República. Yo no los recordaré: si la República triunfa del desórden, si afianza la autoridad y la justicia, si conserva la unidad nacional, si da todas las libertades dentro de la federacion, si resuelve las cuestiones de Hacienda, si mata los déficits que nos devoran, si destruye todos los monopolios, si levanta la personalidad humana y con ella la Pátria, yo desearé que la gratitud de mis conciudadanos recuerde mis servicios; pero si por desgracia la República fuera la ruina, fuera el desórden, fuera el desencadenamiento de todos los ódios y la ruina de todas las libertades, ¡ah! que Dios me perdone, y que la historia me olvide. (*Prolongados y ruidosos aplausos.*)

Señores Diputados, todos defendemos al Sr. Pi y Margall; lo defendemos nosotros y vosotros, vosotros porque decis que tiene ciertas ideas; nosotros porque creemos que representa mejor que nadie el espíritu total de la Cámara. Yo, que estoy acostumbrado á los sacrificios, porque los he hecho, debo hacer este sacrificio tambien; sostener un Gobierno y apoyar á un público, á pesar de no hallarme conforme con varias de sus ideas sociales. En algunos momentos me parece que he perturbado mucho á mi Pátria y quiero en los años que me restan de vida asentarla en sólidas bases de estabilidad, de órden, de gobierno. Y, señores, la misma campaña que desinteresadamente he hecho desde la prensa, desde la tribuna, desde la cátedra, por la libertad y por la democracia, la voy á hacer ahora por la autoridad por la estabilidad, por el gobierno. (*Grandes aplausos*).

¡Ah, sí! Y quiero hacerlo desinteresadamente. Cuando yo no sea Gobierno, cuando no lo sean algunas de mis ideas, cuando alguien que en muchos puntos está discorde conmigo representa la autoridad dentro de la República, yo lo defenderé con todas mis fuerzas, caeré cuando caiga, me levantaré cuando se levante, le seguiré á todas partes, por una razon, porque sostiene la autoridad, el órden y el gobierno (*Aplausos.*) Quiro probar que no pertenezco al número de esos hombres sólo dispuestos á defender los Ministerios de que forman parte. Quiero probar que la autoridad es compatible con la República, y el órden con la libertad.

Esta Cámara acaba de dar un gran espectáculo: esta discusion no ha salido de los límites de una discusion parlamentaria; aquí todo el mundo ha hablado con dignidad, con alteza de miras, sin personalidades; mayoría y minoría, derecha, é izquierda.

Continuemos en este mismo espíritu; levantémonos á la altura de nuestra responsabilidad: miremos la suerte de la Pátria; contemplemos que la Europa entera nos mira con desconfianza; demos garantías de que cualesquiera que sean las ideas, que nadie teme las ideas; de que, cualesquiera que sean las reformas, que nadie teme las reformas; de cualquiera que sea la emancipacion del cuarto estado, todo se hará por los procedimientos legítimos, con la sensatez, con la paciencia que tiene las Repúblicas sólidas; paciencia que ha llevado á los Estados-Unidos, tan federales, á sostener un siglo su Constitucion; paciencia que ha llevado á Suiza á sostener tambien su Constitucion desde el año 48. Porque ahora los términos se han trocado. Los revolucionarios en el mundo no somos nosotros; los hombres de la fuerza, los hombres de la violencia son los que no tienen razon; y como no tienen razon los ¡reaccionarios, ellos son los hombres de la fuerza. (*Aplausos.*)

Nosotros tenemos la idea, nosotros tenemos el derecho; pero el altramontano intolerante, que no quiere la libertad religiosa, se aparta del resto de Suiza y levanta la bandera de la insurreccion en el Sunderbund; el esclavista, que quiere tener bajo sus plantas al negro, y azotarle, y vivir con la sangre que extrae el látigo, levanta la insurreccion en los Estados-Unidos; el carlismo, que no quiere la libertad religiosa, que no quiere la democracia, que no quiere la federacion, que no quiere la República, levanta la bandera de la insurreccion en la cresta del Pirineo. Nosotros somos el derecho, que es sereno como la justicia; y puesto que somos el derecho ante la conciencia humana, seamos ¡a paz en la Pátria, y Dios nos bendecirá y nos bendecirá la historia. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

La situacion de Cuba

Satisfaccion oficial considerada detras de las rejas de la prision.—La insurreccion vista desde la ventanilla del calabozo—Los voluntarios movilizados cubanos se pasan á las filas insurrectas.—Reflexiones sobre la vida en la prision.—Injénios quemados por los rebeldes en las inmediaciones de Manzanillo—Lo que puede verse y oirse en una prision.

Fuerte Gerona, Manzanillo, Abril 24 de 1873.

Parece q' las autoridades españolas no han pensado todavia lo que van á hacer conmigo. Sin embargo, ayer vino una nota del cónsul general inglés de la Habana al vice-cónsul de aquí, en la que se decia que mi vida estaba fuera de peligro, en cuanto depende de las autoridades.

La palabra *vida* estaba subrayada y quien la escribió se da por satisfecho con esta manifestacion de las autoridades, espresando al mismo tiempo su distinguida desaprobacion contra mi proceder. Por ahora solo necesito consignar estos hechos; despues habrá ocasion de examinarlos y discutirlos en cualquiera otra parte. Nadie debe estrañar que el comisionado especial del *Herald*, no participe de la misma satisfaccion oficial.

Afortunadamente hay muchas razones para creer que mi vida será salvada, y la principal es la de que no hay suficiente razon para dar, ni la mas fingida escusa, para privarme de ella; y como soy un estudiante de medicina, seria necesario presentar ante el mundo alguna justificacion por mi muerte.

Se están haciendo grandes esfuerzos por dar una importancia inmensa á ciertos papeles «que me comprometen», que hallaron en mi cartera. Si necesitase alguna prueba el espíritu despreciable que inspira en este asunto el proceder de las autoridades españolas, esta circunstancia podia suministrarla. Dos cartas de cumplimiento dirigidas á Mr. James Gordon Benett, una del presidente Céspedes, y una lista de mujeres y niños, que segun aseguran los cubanos, han sido asesinados á sangre fria por la soldadesca española, constituyen lo que llaman «papeles que me comprometen.»

Estos están tan íntimamente relacionados con mi mision de corresposal de un periódico, que solo un tonto ó un loco podian pretender darles otro carácter. Bajo tales circunstancias, no hay por que admirarse de que mi vida para las autoridades no se encuentra en mucho peligro. La idea de que los beligerantes tienen derecho de aprisionar ó fusilar á los neutrales que crucen sus líneas militares es una nueva teoría que exije un privilegio de invencion.

Sin embargo, esta es una de las que no pueden aceptarse tranquilamente por potencias independientes que se tomen algun interés por sus ciudadanos, aunque aquí y en cualquiera otra parte los representantes pueden hallar quien crea, que mientras pueda evitarse el recurso estremo el asunto es perfectamente satisfactorio. Hasta ese punto la accion del mundo exterior no me será muy favorable ni parece haber obrado en mi beneficio; pero no hay duda de que los resultados se obtendrán eventualmente.

Tengo el placer de disfrutar todavía de la compañía de mi amigo falsificador, y en verdad me asalta la duda de que quizás si no sea él el compañero mas honrado que podia encontrar en el fuerte Gerona. Hay otros cuartos desocupados donde yo pudiera estar mejor y disfrutar de mejor aire. Los primeros dias hubo intenciones ó deseos de colocarme en mejor habitacion: pero como no hice ninguna proposicion de naturaleza recíproca, nada se hizo y mientras que yo no la haga, segun entiendo nada se hará en mi favor.

La vida de la prision es muy estúpida, lo es especialmente en casos como el mio, teniendo tanto que decir, que seria interesante sobre varios puntos de vista, y nó poder decirlo mientras esté aquí. La causa de mi silencio es compleja y no depende en conjunto de q' tema á mis carceleros, sino debido, casi al deseo natural de un hombre libre, de escribir únicamente bajo tales condiciones, que no infunda la menor sospecha la libre espresion de sus opiniones.

No he recibido instrucciones de Mr. Benett sobre este motivo, y desde luego es de presumirse que queda á mi elecion escribir ó guardar silencio. Lo que sí es cierto, es una cosa que si se me forzase á escribir en una prision, los carceleros hallarian poca razon para lisonjearse de su línea de conducta. Sin embargo es justo que yo confiese lo que usted puede juzgar bien. Mi temperamento está un tanto desordenado á causa de veinte y cinco dias de confinamiento, sugeto al espionaje mas incómodo y mortificante; y no quisiera dejar ninguna huella de resentimientos en lo que escribo. El centinela que tengo á la puerta puede ver dentro de mi cuarto y no se separa un momento de su puesto, ni de dia ni de noche.

Si me muevo, su vijilancia se despierta, y si lo miro hay dos ojos inquisitoriales y enemigos que se fijan sobre mí. Por la noche hay una luz encendida constantemente en mi celda, y cada media hora se relevan los centinelas así es que mi sueño se interrumpe constantemente. Si el viento apaga la luz se llama al cabo de guardia para que la encienda, y cuando tengo que dejar al cuarto por un momento, marchan detras de mí tres soldados con los fusiles cargados. Todo esto es, por supuesto, muy ridículo; pero no es ménos mortificante.

A juzgar por la conducta de las autoridades para conmigo, cualquiera se imaginaria que soy algun famoso guerrero de cuya salva-custodia depende la seguridad de España. Esta comedia se representa con toda la pomposa gravedad del caracter español.

Puede calcularse el efecto teatral con el hecho, de que los subordinados actores están verdaderamente ansiosos, y es la firme conviccion de los soldados que me custodian, de que me despacharán administrándome cuatro balas homeopáticamente.

La atmósfera que me rodea, saturada con esta impresion, se hace cada vez mas desagradable y peligrosa con la presencia de los insurrectos en las próximas cercanías de esta ciudad. Los movimientos me suministran una constante distraccion y estoy esperimentado á cada momento lo que los franceses llamarian una emocion.

De vez en cuando la pesadez de las horas se alivia con la repentina detonacion de la música de los rifles que se oye á corta distancia. Esto no es mas que un cambio de saludos entre las avanzadas, q' jeneralmente no es cosa séria.

Empero, como no se puede prever cual será la gravedad de la situacion, algo parecido al *ennui*, es casi imposible en semejante momento. Las operaciones de los insurrectos en esta comarca están limitadas y inútiles escaramuzas.

Despues de mi arresto he visto desde la ventanilla de mi prision el incendio de cuatro injénios importantes, que han sido reducidos á cenizas y los esclavos y empleados dispersos ó llevados. En algunos de estos casos he tenido informe de que los voluntarios armados se han unido á los insurrectos sin ningun escrúpulo.

Anoche fué destruido uno de los injénios mas grandes de las inmediaciones de la ciudad y otro pequeño algo mas distante. De éstos no he recibido detalles, pero como el incendio se veia desde mi ventana, nadie necesita decirme que los injenios fueron destruidos completamente.

El próximo está á tiro de cañon de este fuerte y podian distinguirse claramente las formas de los hombres que pasaban delante del fuego. En el fuerte se hicieron los preparativos necesarios par resistir el ataque. Los cañones fueron colocados en posicion que me hacian esperar por momento una descarga, pero nada se hizo. En la ciudad todo el mundo, segun supe, estaba poseido del pánico, y á cada momento se esperaba el avance del enemigo.

Ningun esfuerzo se hizo por la tropa para salvar la propiedad ni para castigar los insurrectos, quienes, despues de haber concluido su obra, se supone se retiraron tranquilamente hasta que les dé la gana de volver á terminar la obra de devastacion.

En esas cercanías solo quedan dos ingénios en pié de alguna importancia, y aunque están fuertemente fortificados se abrigan temores de que no escaparán de correr la misma suerte que los otros. La mayor parte de estos ingénios han sido quemados ántes y reedificados con crecidas pérdidas, como es de suponer.

El efecto de la destruccion de la propiedad sobre el comercio del pais será, segun todas las probabilidades, muy fatal, como que nadie se aventurará á reconstruir ningun edificio. Aun cuando así se hiciese, la imposibilidad de obtener trabajadores haria inútil el esfuerzo; porque con el objeto de privar á los hacendados de todos los recursos para trabajar, los insurrectos se llevan consigo hasta los niños esclavos de las fincas rurales.

Tenia intencion de escribir largamente sobre esta materia para el *Herald*, pero las circunstancias de mi posicion no me permiten hacerlo libremente.

El mas ostensible desafecto de los voluntarios cubanos en este distrito es tambien causa de grandes dificultades para las autoridades. En efecto, no saben de quien fiarse. La desercion de una parte de la guarnicion del Corgo y la del total de la de Punta Piedra, han sido seguidas por evidencias de insubordinacion en otros campamentos. Hace pocos dias, unas cuarenta personas, hombres, mujeres y niños, fueron traidas aquí prisioneras de Yara. Parece que fueron capturadas en el acto de irse al campo enemigo. Ahora las están juzgando, y por supuesto, es imposible obtener ningun verídico respecto á ellas.

Ayer me dijo uno de los oficiales españoles que habian aparecido síntomas de la misma desagradable naturaleza en otros distritos. Aunque durante las semanas anteriores han llegado algunos refuerzos, la guarnicion no se se siente demasiado fuerte para guardar la ciudad y enviar fuerzas al mismo tiempo para perseguir al enemigo.

La salvacion de la ciudad es naturalmente considerada de la mayor importancia y se deja en libertad á los insurrectos para proseguir sus operaciones sin molestia, hasta que lleguen los refuerzos necesarios, para cuyo tiempo, segun todas las probabilidades, no quedará fuera de la ciudad ninguna propiedad que defender.

Hay rumor de que los insurrectos se reunen en número de 3,000 bajo el mando de Céspedes. Pero esto lo doy estrictamente como *un se dice*.

Tal es, en breve, el estado de los asuntos por esta parte del mundo, en cuanto puede descubrirse desde la ventanilla de una prision.

Despues de haber escrito esta carta he recibido noticias de la llegada de una cañonera con 14 prisioneros traidos de Vicana, pueblo q' se halla cerca de estas costas. Estos hombres son voluntarios que en conexion con otro gran número de ellos, que aun no han sido arrestados, habian convenido entregar el pueblo á los insurrectos el dia 28.

El complot fué descubierto á tiempo y el gefe, que es un voluntario, capitan, ha sido arrestado con sus principales conspiradores. Han ido tropas á arrestar unos 60 mas, pero se espera que ántes de su llegada habrán desertado al campo insurrecto. Los mismos síntomas de conspiracion se han observado en Campechuela, que está á pocas horas de esta ciudad.

De estas señales puede deducirse que el desafecto es creciente entre los cubanos voluntarios, quienes hasta aquí han prestado importantes servicios á la causa española. Con la ayuda de estas tropas irregulares ha sido como el ejército regular ha podido penetrar en los mas recónditos lugares ocupados por los insurrectos cubanos; y si la causa española se viese privada de estos inapreciables aliados, se multiplicarán las dificultades para suprimir la insurreccion.

El efecto moral de estas deserciones es ya bastante sério, puesto que las autoridades son incapaces de decir sobre qué número de fuerzas cubanas pueden confiar. Si las deserciones en otros distritos han sido en proporcion á las de éste, la insurreccion habrá recibido un formidable esfuerzo en los últimos meses pasados.

Aquí las autoridades están paralizadas y las bandas insurrectas transitan por todas partes, quemando y saqueándolo todo, casi impunemente. Se asegura que las tropas los siguen, pero nunca pueden lograr encontrarlos. En las operaciones de antenoche los insurrectos barrieron en el campo con todos los habitantes y el contenido de sus habitaciones en el radio de tres leguas, escapando solo un injénio fortificado.

Esta es toda la historia que he sabido de súbditos españoles, aunque muchos de ellos han tratado de disminuir su importancia, sin embargo que aceptan la realidad de los hechos.

No habrá por qué sorprenderse de que en vista de estos acontecimientos esté deseoso de dejar no solamente mis cuarteles sino tambien esa vecindad, con cuyo objeto he hecho fuertes representaciones á mi cónsul. La cañonera inglesa «Plover» llegará aquí probablemente el lúnes próximo, segun me informan por telégrafo de Santiago de Cuba. Esto me aliviará en mas de un concepto; y si se me deja ir, probablemente pasaré á Jamaica á bordo del «Plover», hallándome muy ansioso de dar el último adios á este execrable país.

O'Kelly.

España

Tumultos en Barcelona

Varios diarios de Barcelona refieren lo siguiente:

«Anteayer (23 de junio) al caer la tarde se formó un grupo en la plaza Constitucion, en el que se veian algunos soldados, grupo que se aumentó considerablemente al entrar la noche. Allí oimos decir que habia circulado la noticia de que iban á ser diezmados los soldados del batallon de cazadores de Madrid con motivo del asesinato en de su coronel Sr. Martinez Llagostera, perpetrado en Murviedro, y que eso habia dado lugar á aquella especie de manifestacion. Parece que el espíritu dominante en los grupos era contrario á la ejecucion de la sentencia; las versiones que con tal motivo circulaban entre los concurrentes eran varias.

Mas tarde se presentaron dos individuos con banderas, las que depositaron en el salon principal de las casas consistoriales; aquí tomaron la palabra algunas personas siendo el objeto principal de sus discursos encarecer el estado de indisciplina del ejército.

Se acordó que pasase una Comision á la Capitanía General para pedir á la autoridad militar que telegrafiase á Madrid participando que los republicanos federales de Barcelona no consentirian q' se fusilase un solo soldado por faltas llamadas de disciplina.

Se dieron vivas al batallon de cazadores de Madrid, á la revolucion, al Estado Catalan, al ayuntamiento y á la federacion.

En esos momentos hubo alguna confusion entre varias personas que querian hablar al mismo tiempo, haciéndose necesario que un corneta que estaba en la plaza tocase algunas veces á silencio.

Un paisano propuso que no se abandonasen las casas consistoriales; otro que se proclamase desde luego la independencia del Estado Catalan; y un tercero que arengó largamente encareciendo la necesidad de nombrar un Comité de salvacion pública que empezase á funcionar desde el dia siguiente (24) compuesto de representantes de la milicia y de las asociaciones verdaderamente federalistas.

Se apostrofó al gobierno, á las córtes y á las autoridades. Se presentaron muchos paisanos armados para custodiar la casa de la ciudad, entretanto que los ciudadanos pacíficos se retiraban á sus casas á las 11½ de la noche, quedándose en la plaza de San Jaime varios grupos de soldados y paisanos.»

Noticias mas posteriores dicen lo que sigue:

«La manifestacion que en la mañana del jueves fué á las casas consistoriales llevaba una bandera con esta inscripcion: *Vale mas un cabello de un soldado de la República que diez cabezas de los gefes reaccionarios*. Llevaban tambien la bandera del Club de los Federalistas. En tanto que peroraban los oradoradores, acudieron muchos paisanos armados y se apoderaron de las casas consistoriales.

«Refiere un diario que un soldado de artillería apareció en la ventana de la casa del Ayuntamiento y asegurando que los gefes conspiraban contra los soldados dijo q' cierto teniente de su regimiento era un reaccionario. ¡Mátenlo! ¡Mátenlo! gritaron los de la plaza y en seguida se lanzó un gran grupo en direccion al cuartel de Artilleria de San Agustin, se dijo que aquella gente iba con la intencion de traerse los cañones á la plaza, lo que no consiguieron.

Entre tanto que se dirigian á las casas consistoriales los paisanos armados, los cornetas de la milicia tocaban llamada en los barrios habitados por voluntarios de la República. Se ocuparon las avenidas de la Plaza de la Constitucion, estendiéndose las guardias hasta las calles de Avinó y Libertad.

Sucesivamente fueron llegando los batallones con sus gefes y formaron en masa en el plaza indicada. Los individuos que formaban el Comité de Salvacion Pública y funcionaba en una de las salas de la Casa de la Ciudad, marcharon en union de algunos paisanos armados de trabucos, á continuar sus tareas en otros parages. Poco despues se presentó el Alcalde señor Bruxó, acompañado por voluntarios de la República y algunos concejeros. Los voluntarios reunidos en la plaza acordaron que la Casa del Ayuntamiento quedase custodiada por un destacamento considerable, compuesto de secciones de todos los cuerpos de voluntarios, lo que efectivamente se hizo.

Al primer aviso de estos sucesos, la fuerza del ejército se reunió en los cuarteles, así como los voluntarios. Las autoridades se reunieron y el general Patiño conferenció telegráficamente con el ministro de la guerra.

Hé aquí las palabras cambiadas:

El general—Saludo al señor Ministro de la guerra. Hay gran ajitacion. Ocupada por amotinados la Casa de la Municipalidad y constituida la Junta con el pretesto de que no se fusilasen los Cazadores de Madrid por el suceso de Sagunto. La fuerza del ejército en prevencion en los cuarteles.

Los voluntarios de la República federal se reunen. Ocuparé varios puntos y la casa de la Municipalidad. Las autoridades, reunidas y tomando providencias. Convendria se me dijese lo que debo responder si el Gobierno indulta de la pena de muerte á los citados soldados. Esto podrá evitar graves conflictos. Hay conformidad con las autoridades civiles, popular y conmigo.

El Ministro—Devuelvo el saludo. Dígame la actitud de los voluntarios, qué posiciones ocupan y si están ó nó con las autoridades. El Gobierno no puede indultar á los cazadores de Madrid, porque ninguno ha sido sentenciado. Creo que si lo fueren algunos á la pena capital, podrán ser indultados de ella, pero si se repitiesen actos de indisciplina será muy difícil. El batallon de Madrid parece arrepentido y no ha vuelto á cometer desacatos.

El General—La actitud de los voluntarios es buena y están con las autoridades. Ahora se reunen en los sitios principales; pero de allí pasan á la plaza de San Jaime á desalojar y ocupar la casa de la Municipalidad, obrando segun las necesidades con energía y prudencia.

El Ministro—Está bueno: quedo enterado. Avíseme de cuanto ocurra. ¿Nada mas se le ofrece? Pues buenas noches, porque el Presidente desea y espera comunicar con el gobernador civil.—

Le saluda, *Estevanez*.

El Genesal—Devuelvo el saludo.—*Patiño*.

Tumultos en Sevilla

En Sevilla hay mas de 10,000 hombres alistados en los cuerpos de voluntarios, pero solo una cuarta parte están armados. Para proveer de armas á los que carecen de ellas, se resolvió la víspera de San Juan en una reunion celebrada por los gefes de pelotones, que irian todos al dia siguiente al arrabal de artilleria, en cuyo edificio se aseguraba existian de 8 á 10,000 carabinas.

Efectivamente, el dia 24 se dirigieron todas las fuerzas populares con cuatro piezas de artilleria al arsenal, y despues de formar frente al edificio enviaron una comision á los directores para que entregasen las armas que allí estuviesen depositadas.

Como contestasen que estas no eran tantas como decian los voluntarios ni estaban en estado de poderse utilizar, fué invadido el establecimiento por el pueblo que los acompañaba, haciendo en él una completa barrida.

Dice un diario sevillano que llevaron, además de 3,000 carabinas, 2 cañones Krupp y dos rayados, municiones, espadas, rewólvers, etc. Hombres mugeres, y muchachos salian del arsenal convertidos en arsenales. Se vieron por las calles muchachos de 8 á 10 años con 3 y 4 espadas de caballeria, lanzas, y otros objetos. Hubieron chiquillos que fueron tres veces al arsenal regresando cargados con un peso no menor de 3 ó 4 arrobas.

El telégrafo comunicó que habian barricadas en Sevilla; pero de esta noticia no hemos encontrado pormenores en los diarios que han llegado.

Los carabineros y la guardia civil en número de 900 hombres aun no habian atacado las barridas, por ser mucho mayor el número de las fuerzas acantonadas.

En su última hoja reproduce *El Imparcial* la noticia de haber sido saqueada la caja del arsenal y asesinados algunos guardias civiles que habian sido tomados prisioneros.

El diario sevillano *Andalucía* publica los siguientes pormenores respecto de los tumultos que tuvieron lugar en Sevilla el 24 de junio.

A la madrugada empezaron á tocar á reunion los clarines de las fuerzas populares. A las nueve se hallaba reunido un gran número de voluntarios los que ocuparon la Casa de la Cámara y las calles inmediatas. Un peloton de voluntarios se dirigió al Convento de San Jacinto, en Triana, donde habian sido depositadas algunos dias antes 4 piezas de artilleria y se apoderaron de ellas, de las municiones y de todo el material correspondiente, yendo despues á asestarlas contra el ersenal, á cuyos directores intimaron la entrega de 6,000 fusiles que debian estar allí. Como la respuesta fuese negativa, la multitud invadió el establecimiento y se apoderó de todo lo que encontró á su paso. Parece que las fuerzas militares que existian en la ciudad, eran en número muy reducido y por lo tanto insuficientes para conservar el órden.»

La Correspondencia extracta del parte oficial pasado por el comandante de la guardia civil en Sevilla, lo que allí ocurrió con esta fuerza.

Teniendo conocimiento el gobernador civil del ataque y saqueo del arsenal, ordenó al citado gefe que marchase con la fuerza á sus órdenes á situarse en la fábrica de Tabacos.

En el cuartel no habia mas de 35 hombres. En el trayecto fueron asaltados, cerca del arsenal por 400 voluntarios que les hicieron fuego, resultando muertos un capitan y dos guardias civiles y heridos cinco. Los demas con el comandante á su frente llegaron á la Fábrica y allí se refugiaron.

Otros veinte guardias que venian á reunirse á los mencionados fueron rodeados y desarmados; lo mismo sucedió á los demás que fueron sucesivamente llegando.

Si hemos de dar crédito á «El Imparcial» y al parte oficial á que se refiere, la muerte del capitan de infanteria que estaba de servicio, fué debida á un tiro de revólver q' disparó sobre él el coronel, porque en el momento del ataque, gritó el capitan: «A mi con los sevillanos, q' estamos siendo traicionados,» pretendiendo con este grito llevar los soldados á hacer causa comun con los revolucionarios.

Duró el saqueo del arsenal desde las 3 hasta las 5 de la tarde.

Los voluntarios no hallaron resistencia en la guardia, la que parece se componia tambien de la misma tropa. Tan solo un sargento empleado en el Museo Militar de Actigüedades quiso oponerse á q' los invasores destruyesen la preciosa coleccion allí reunida, pero en vano: fué pisado, herido gravemente, y el Museo saqueado como todo lo demás.

Se aprecia en mas de 60,000 duros el valor de lo que ha sido sacado del arsenal. Se llevaron hasta los moldes de fundicion y las blusas de los operarios.

Muchos de los voluntarios reprueban el procedimiento de sus camaradas y quieren abandonar sus filas; pues no están dispuestos á batirse con los amotinados y protestan conservarse neutrales.

Los diarios de Sevilla se quejan de la falta de energía de las autoridades. De Cádiz habian marchado para allí fuerzas del ejército y de San Fernando tambien habia sido mandado para Sevilla un buque de guerra.

Se dice q' los voluntarios insisten en querer desarmar á los carabineros y en q' salga de la ciudad toda la guarnicion.

El gobierno por su aparte declaró no estar dispuesto á ceder, y el estado de sitio fué declarado. Son contradictorias las noticias acerca de la actitud de los amotinados despues de este acto.

Ecos del dia

Circo Ecuestre Italiano—Asistimos á la funcion del Jueves.

La compañia en sus egercicios aerobáticos bien, muy bien.

Carmensita en su bello petizo, hizo á todo vuelo y atravesó los globes, con ligereza y presicion.

Las pruebas á caballo ejecutadas por varios de los artistas demuestran destreza, agilidad y conocimiento perfecto del arte.

La escena sobre el caballo, representando el marino náufrago ejecutada por el Sr. Casali, es un trabajo interesante que sorprende y conmueve.

El artista demostró, perfecto conocimiento.

Otelo demostro nuevamente sus habilidades.

Es un animal muy inteligente.

Zilda, la bella Zilda, ejecutó su escena favorita, del paseo aéreo, en el trapesio, caminando por las argollas á la altura de 25 pies.

Arrancó frenéticos aplausos y fué llamada á la escena, repetidas veces.

La escena de los payasos, fué ejecutada con mucha propiedad.

Fué aplaudida repetidas veces.

Frutos del país—Cueros vacunos secos—Cuando hace un mes descendieron instantáneamente 30 pesos en pesada, obtenian entónces fácilmente los de buena condicion, hasta 210 pesos pesada.

Muchas fueron las ventas realizadas á aquel précio.

Nosotros mismos anotamos como *precios corrientes* en la pizarra de la Sala Comercial, desde 200 hasta 210.

Siguiendo este curso de descenso, hubieran creido los poco prácticos, ó aquellos que no conocen las vicisitudes de los mercados, q' los cueros vacunos secos continuarian rápidamente descendiendo.

No ha sido así.

Se han sostenido.

Por mucho dias, se pagaron desde 165 á 170 pesos pesada.

Durante la presente semana, han reaccionado notablemente. Algo mas.

Han alcanzado hasta 181 pesos pesada.

Véase nuestra seccion correspondiente.

Conferencia de Preceptores—Se cita á los Sres. Preceptores y sub-preceptores, á las Sras. Preceptoras y Sud-preceptoras de las Escuelas Municipales y Subvencionadas para la Conferencia que tendrá lugar hoy Sábado 26 á las 2 de la tarde, en el local de costumbre, Reconquista 153.

El Secretario.

Crédito público—La renta de fondos públicos nacionales del empréstito de 1° de Octubre de 1860 empezará á pagarse, en la oficina del crédito público nacional el 1° del mes entrante.

Para la amortizacion, el sorteo de estos mismos fondos tendrá lugar el 8 del mismo mes á la una de la tarde.

De Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo 9 buques y 5 al nuestro.

Banco Nacional—El primero de Setiembre se abrirá el Banco Nacional al público.

Oficina de Recaudacion—Se han recaudado en esta oficina, Municipal desde el 21 del actual hasta el 25 la suma de sesenta mil cuatrocientos pesos moneda corriente por varios impuestos; cuya cantidad ha sido recibida por la tesoreria de esta corporacion.

Al Gefe de Policía—A este señor ha dirigido la Municipalidad ayer la siguiente nota:

Julio 25 de 1873.

Al Sr. Gefe de Policia.

Tengo el honor de dirigirme á vd. pidiéndole se sirva hacer impartir las órdenes necesarias á fin de que por medio de los agentes de su Departamento y especialmente porlos q' hacen el servicio de calles, se haga efectiva la disposicion q'prohibe terminantemente orinar en ellas.

Dios guarde á V. S.

EMILIO BUNGE.
Llorente.

Solemne funcion—El Domingo á las 11 de la mañana tendrá lugar en el Asilo de Huérfanos situado próximo á la Estacion Caridad una gran funcion.

Se inaugurará una preciosa capilla que se ha construido en ese magnífico establecimiento.

Se nos asegura que hará los honores una compañia del cuerpo de vijilantes con su banda de música.

Los niños huérfanos cantarán una solemne misa.

Tambien se nos dice que asistirá el Sr. Obispo de Aulon.

La concurrencia será numerosisima y selecta.

Pelea—Anteayer dos individuos en completo estado de ebriedad se trabaron en pelea en la calle de Potosí á inmediaciones de la Comisaría de la seccion 6.ª

Unos de ellos estaba tendido en medio de la vereda y el otro que en ese instante salia de un almacen,en donde se nos dice habia apurado *diez copas de aguardiente*, tropezó con su inmóvil cólega que dormia descansadamente su espantosa turca y este despertóse y agarrándole de una pierna le hizo dar un soberano golpe; produciéndose por esa causa una frenética lucha.

El vigilante de servicio en esa manzana intervino consiguiendo separar á los encarnizados combatientes y les condujo á la Comisaría.

Circo Casali—Hoy tendrá lugar una magnífica funcion en este circo.

El Domingo habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las ocho de la noche.

Música admirable—Antenoche recorrió una completa banda de música la calle de Venezuela.

Los músicos que la componian eran jóvenes aficionados, los cuales ejecutaban con una precision digna de admiracion.

Una selecta concurrencia les seguia.

Se nos dice que iban amenizar una boda que se efectuaba esa noche.

Jamás hemos escuchado notas tan melodiosas como las que esos inteligentes *chicos* arrancaban de sus instrumentos.

Sabemos que el domingo próximo asistirán á la Estacion Caridad á hacerse admirar.

¡¡Bien lo merecen!!

Segundo Gefe—Hoy debe espedirse por el ministerio de Guerra y marina, un decreto nombrando segundo Gefe de la goleta Chubut al teniente de marina D. Juan S. Walker.

Este empleo ha sido pedido por el gefe de esa goleta comandante D. Gil W. Laurense.

El Constitucional—El 1° de Agosto aparecerá un diario mitrista con este nombre.

¡¡Cómo estamos de miedo!!

El Dr. Don Jorge Echeverría

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Defensa N. 8 "altos."

Parroquia de San Telmo

REUNION AVELLANEDISTA

En la ciudad de Buenos Aires á los diez y seis dias del mes de Julio de mil ochocientos sententa y tres, los vecinos de la parroquia de San Telmo adictos á la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Almeida, con el objeto de formar el club-parroquial,resolviendo constituirlo é instalarlo en la fecha y en la forma siguiente:

Presidente
D. Francisco Almeida.
Vice-Presidente
Dr. D. Juan B. Gil.
Tesorero
D. Ramon Videla Dorna.
Secretario
D. Honorio Leguizamon
Vocales
Dr. D. Manuel Zorrilla
« Martin Monasterio
« Eduardo J. Carvallo
« Manuel Peña
« Juan A. Casio
« Manuel M. de la Fuente
« Juan B. Cross
« Tristan Forus
« Ramon Castro
« Marcelino Barjes
« Adolfo Martinez

Club Union Argentina

Se previene á todos los miembros de esta asociacion y á los que simpaticen con sus ideas que el sábado 26 del corriente tendrá lugar una reunion general para tratar de asuntos urgentes y de importancia, recomendándose á todos la mas puntual asistencia.

La reunion será en el local de costumbre calle Belgrano núm. 144 á las 7 1|2 de la noche.

Los Secretarios.

Artículo acusado—Habrán visto los lectores de *La República* de ayer un escrito del Sr. Berneheim Director y accionista de ese diario.

Artículo en el cual descarga sendos golpes contra el Redactor de «La Libertad».

Este señor ha acusado ese artículo presentando ayer mismo un notable escrito que verá la luz pública en las columnas de «La Libertad.»

Suntuoso baile—Hoy tiene lugar en el Club «Los Negros» el magnífico y an anunciado baile.

Por los preparativos que se han hecho creemos que estará suntuoso.

Teatro Colon—Hoy subirá en escena una magnífica ópera del maestro Meyerbeer.

Creemos que asistirá una numerosa concurrencia.

Esportacion de carbon—En el mes de mayo se han esportado de Inglaterra con destino al Rio de la Plata, las siguientes cantidades de carbon:

De Cardiff 1960 toneladas.
De New-Por, 1934 id.
De Swansea, 480 id.

Concurso Gomez y Ca. de Montevideo—Dice «La Revista Mercantil.»

«Han sido ya diez ó doce de los principales acreedores de la casa de «Gomez y Ca.» los que han firmado el convenio propuesto por estos señores de pagar un 30 p% en seis, doce y diez y ocho meses de plazo, con la garantia ya aceptada.

Despues agrega.

El Sr, D. José R. Baeza, juez comisario nombrado para el concurso del «Banco Oriental» ne acepetó el cargo.

Hasta ayer tarde á las cinco, no habia nombrado aun el Juez de Comercio su reemplazante.

Los síndicos nombrados, Sres. Sciarnichia y Piñeyro (D. Demetrio) han aceptado»

La acusacion al Gerente del Banco Oriental—El Sr. D. Abril H, Esteves, ha publicado en todo los diarios de Montevideo el escrito que en nombre de la sociedad atacada y de la moral ofendida por la quiebra del Banco Oriental, ha presentado al Juzgado de Comercio.

En este escrito se hacen denuncias y acusaciones gravísimas contra el gerente de aquel establecimiento Bancario, tales, como la de haberse extralimitado en la emision de billetes, echando á la circulacion emisiones no registradas, la de ser deudor al Banco por tres cientos mil pesos, etc., etc.

El Newton—Ayer entró á nuestro puerto este paquete inglés procedente del Rosario.

Hoy seguirá viaje para Lóndres y Amberes.

El Coliseum—Este establecimiento á consecuencia de una solicitud de varios accionistas que pedian vendieron el edificio para no llenar las condiciones con que fué construido. se ha mandado por órden judicial la venta en remate público el que se efectuará á principio del entrante mes.

Bolsa de Comercio—Las transacciones realizadas ayer en este establecimiento en Cédulas Hipotecarias fueron muy animadas é importantes no habiendo vencimientos.

Los precios cerraron al contado al 88 5|8 p.%

En Fondos Públicos Nacionales no se hizo operaciones no habiendo vencimientos.

Hospital Italiano—A las 2 de la tarde del dia de mañana tendrá lugar la Asamblea general de los socios de este establecimiento, con el objeto de que el directorio dé cuenta de su administracion durante el semestre vencido.

Tendrá lugar la reunion en el mismo hospital.

Banco Nacional—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer 100 acciones de este establecimiento bancario, al 95 por ciento al contado quedando comprador.

Cambios—En Montevideo se efectuan á 51 1|8 y 51 1|4 y sobre Paris á 5.45 quedando con tendencia de alza.

Exámenes—Antes de ayer tuvieron lugar los del Colegio Santa Ana, los que fueron brillantísimos.

Hoy á las 12 a. m. tiene lugar la distribucion de premios en el teatro de la Alegria.

El Donati—Es esperado por momentos en Montevideo este vapor paquete inglés, procedente de Liberpool.

Movimiento marítimo—He aquí el movimiento de nuestro puerto en el dia de ayer.

Entraron: barca italiana «Giacinto Caprile» procedente de Génova con 106 pasageros.

Vapor inglés «Tiber» de Southampton.

«Newton» vapor inglés del Rosario, con cargamento, frutos del pais.

Vapor inglés «Saturno» de Montevideo.

Vapor inglés «Iris» procedente del Salto.

Bergantin italiano «Anna» procedente de Targona con cargamento de vino.

Salidas; vapor ingles «Silex» para el Salto.

Vapor inglés «Saturno» para Montevideo.

Vapor ingles «Astarte» con destino al Glawsgow y Amberes.

Vapor de guerra «Rosetti» para el Uruguay.

El Henri IV—Este vapor paquete francés fondeará hoy en nuestro puerto procedente del Havre.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en el Departamento General de Policia veinticinco individuos, procedentes de varios puntos de la Ciudad, por causas de poca importancia que no merecen la atencion pública.

Entre los detenidos se encuentran: siete argentinos, cinco italianos, cuatro españoles, tres franceses, dos ingleses, un norte-americano, un oriental, un brasilero, y un aleman.

Desgracia—Anteayer una pobre mujer transitaba pacíficamente por la Seccion 18ª en direccion al centro de la ciudad afin de hacer algunas diligencias, cuando á la mitad de la cuadra, de improviso cae de espaldas en la vereda y se queda inmóvil.

En el acto se aglomeran algunos curiosos en torno de la transeunte. Pensaban que estaba solo desmayada: la tocan, la palmean, la empujan con el objeto de volverla en sí, pero todo en vano, estaba muerta.

Inmediatamente la reconoció un facultativo de carácter público y se no dice que este funcionario en su informe certifica que la defuncion ha sido causada por un ataque de apoplegia fulminante.

En seguida, el comisario de aquel districto remitió el cadáver al Depósito con el objeto de hacerlo inhumar por la Policía.

Culto á Baco—Se halla preso en la Policia el individuo Serafin Eguiá, dueño de un café situado en la seccion 3ª que á deshoras de la noche, tenia abiertas las puertas del Establecimiento.

Es su interior estaban reunidos algunos adoradores del Dios alegre de los paganos que hablaban en alta voz con menoscabo del sosiego del vecindario.

Uno de los agentes públicos de aquel districto, intimó al servidor de los ébrios que cerrase la casa; pero este se negó á verificarlo con pretestos frívolos.

De consiguiente, se le sacó de un brazo á la calle y se le obligó á marchar hácia el Departamento á fin de que sufra el arresto correspondiente interno pague la multa en que ha incurrido.

Robo—Anteayer Don Ambrosio Canessa que vive en la casa de inquilinato situada calle del Paraguay núm. 14, ha sido víctima de los ladrones.

Habia ido á Moron á ver á algunos miembros de su familia que residen en aquel pueblo, cuando á su regreso, vió con sorpresa abierta la puerta de su cuarto y rota la cerradura.

Además al entrar en el aposento halló todo revuelto en el mayor desórden y forzado un baúl que habia tenido la precaucion de cerrar con llave.

Le habian robado la ropa y todo el dinero que contenia.

Se ignora quienes son los cacos y se hacen diligencias para descubrirlos.

Noticia grave—Dice un diario de Montevideo:

«REFUERZOS—Anuncian de Rio Grande que habian llegado á aquel puerto procedentes del de Rio Janeiro cuatro cañoneras de guerra de la marina brasilera, las cuales debian seguir en breve para nuestro puerto, y de aquí continuarán viaje inmediatamente para el Paraguay.

Esta division naval viene mandada por el Señor Silveira y Motta.»

Al trasmitir esta noticia á nuestros lectores no queremos hacer estos comentarios, porque no deseamos cargar con la responsabilidad que ella encierra en sí.

Ademas, el Brasil al poner en movimiento su escuadra, no hace otra cosa que movilizar ó mas bien dicho, usar sus elementos de guerra. Por lo demás suponemos que esas evoluciones no engendrarán en sí la tendencia de guerrear con nosotros.

La cosa seria perjudicial para ambos paises.

Veremos como se resuelven las dificultades que puedan sobrevenir entre ambos pueblos ó gobierno.

Asilo de pobres—El Presidente de la Municipalidad se ha dirijido á la Comision encargada del Asilo de Mendigos, acompañándole los antecedentes relativos á los vecinos de la Parroquia del Pilar que se han suscrito con una mensualidad para cooperar al sostenimiento de ese Establecimiento, á fin de que ordene la recoleccion mensual en el modo y forma que está establecido.

El Banco de Lóndres—Dice un colega Montevideano:

Ayer continuaban las corriditas á este establecimiento, entrando y saliendo contentos y satisfechos los que en momento de alarma prefieren convertir en vil metal, aunque sea oro, los papeles mas sólidamente garantidos por el crédito.

Nos dicen que el Banco *Comercial* convertia á quien le presentaba los billetes del Banco de Lóndres, y ayer vimos anunciado que los Sres. Corredores Butler y Frias y Essing y Lima, los convierten igualmente sin descuento alguno.

Bueno es que sepan esto los ceroteados, á fin de no caer en las garras de algunos negociantes aguilas que andan por las inmediaciones de los Bancos en dias de crisis, asechando el momento de que caiga una víctima del módico descuento.

Nueva fábrica—El señor Saint Amat espera una máquina para la fábrica de adoquines. La pidió á su corresponsal en Suecia.

La máquina es sencilla y ahorra el trabajo de cien peones. Bien pronto, pues, beneficiaremos de esa última máquina, pues ella contribuirá a obtener adoquines mas baratos y mejores quizá de los que se han empleado hasta hoy.

A los marinos—El Gobierno español hace saber que se ha descubierto un nuevo peligro delante del fuerte de Palma en la parte interior del canal porque se entra al Ferrol.

El banco palma esta situado poco mas al Norte del fuerte y faro del mismo nombre, a 120 brazas de distancia de la tierra y paralelo á la costa tiene 120 brazas de circunferencia y oculto á 6 metros y 3 decimetros de la superficie de las aguas. En él se encuentran numerosas rocas muy agudas que pedrán hacer náufragar á todo buque que pase por alli.

Por lo tanto los buques que calen 7 metros á 4 decimetros de agua haran muy bien de pasar por la parte norte del banco de Palma.

Club Union Argentina

Comite Provincial

Presidente D. José C. Paz
Vice 1° « Juan Dillon
« 2° « Enrique Sumblad
Tesorero « Andrés Egann
Secretario Dr. « Victoriano de la Plaza
« Domingo de Ocampo

VOCALES

« « Sixto Villegas
« « Eduardo Wilde
« « Anjel J. Carranza
« « Pedro Mallo
« « Justiniano Lynch
« « Teodoro Mora
« « Benjamin Butteler
« « Juan C. Molina
« « Anjel Plaza Montero
« « F. Almeira.
« « Adolfo Insiarte
« « Carlos Hurtado
« « José M. Riolfo
« « Mariano Bravo
« « Severo Pizarro
« « Martin Monasterio
« « Bernabé Saez Valiente
« « Ramon Munilla
« « Cárlos J. Alvarez
« « José Leon Vela
« « Jaime Payró
« « Víctor Fernandez
« « Manuel Ponce
« « Eduardo Munilla
« « Enrique de Saltarain
« « Eduardo Carvalho

Se previene á los Sres. que forman el comité Provincial de este Club, que las reuniones orinarias tendrán lugar los Jueves y Sábado á las siete y media de la noche, en el local de costumbre calle de Belgrano No. 144.

En caso de reunion estraordinaria se avisará portunamente.

El Secretario.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario, y escalas á las 9 y 50 minutos de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan».

HOY—Para Montevideo con carga y pasageros á las 5 de la tarde el Rio de la Plata.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 minutos de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario carga solamente el Esmeralda,

LUNES—Para Montevideo con carga y pasagero á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plaat.

Agentes—A, Matti Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Frutos pel pais—MERCADO DEL SUD

Julio 25 de 1873.

Notamos mas facilidad en los negocios.
Las tranracciones realizadas: importontes.
Hé aqui el resultapo y poecies odtenidos;
Lanns—Se han vendido mezclas mestizas y fina seg su clase etc otc á ps 69, 62, 70, 83 75, 89 y 83 arr.
Un lote lincoln por los Sres. Corrales y Wehman obtuvo ps 195 arr.
Borrega, see. su clase ps 51 á 52s
Ueta—Lanas en depósito:
En al mercado Constitucion 100,000 arr.
Id id 11 de Setiembre 211,000 id,
Rotal en depósito 311,009 id.
Cuero vacunos secos—De acuerdo con su clase y cond se han vendido desde ps 170 á 180 pesada.
Se dijo á mas de ps 181 No garantimos.
Pieles lasares—Motadero 2 partidas 24 y 25 rls lb.
Campo varias 19 y 21 id id.
Id doc ps 158 á 205 doc,
Atrasados 105 á 155 id.
Corderitos y corderones ps 10, 12 y 15.25 doc.
Potros secos—Segun su clase ps 50 á 58 uno.
Cerda—Mezclas del Sud ps 168 á 172 arr.
Grasa y sebo—Cond de esport 14 1|2 rls lts.
Id id campo ps 39 41, 1|2.
En panzas, 37, 38 1|2.
Cereales—H los precios de ayer.

Despacho de aduana

Comestibles

Khaynach 800 cjs azul.
Moore 600 cjs almidon 39 cjs tabacs 1 cj cajones
Chanpon 75 cjs mostasa
Warnholtz 0 cjs menteca.
Eanns 100 barro azucar.
Castro 100 cjs encurtdos 50 cjs mostaza.
Piaggio 1200 els aceite 283, bolsas porotos 617 cjs fideos
Grietan 16 cjs plantas.
Lavarello 1323 cjs fideses
Santos 2143 btos yerba.
Facre 25 cjs aceite.
Getting 5 cjs jamones

Bebidas

Bidet 75 cjs licores 100 bords vino
Fontana 110 vermuth.
Dirube 175 bords vino.
Caetro, 500 borde id 500 cje ajenjo 25 cje xino 55 barrc id 44 aarrc jeree.
Necol 150 bords vino.
Mojina, 1 cin cigarroe.
Ochoa 373 pipas 28,2 y 50 ¼ vino
Moore 260 cjs cerxeza 50 cje chamoagne 5000 cjs coñac.
Malbran, 20 cjs bexinas.
Lartegua, 200 borde vino
Mena, 10 cjs cigarroe.
Sceiaffioe, 499 cjs vino.
Malmann, 200 cjs id 50 cjs cerveza.

Merceria

Luder, 2 cjs articulos de tapicero
Pederreux, 2 id id diversos.
Rossollin, 30 id papel.
Gollan, 20 id bolitas.
Dalls, 1 cjn merceria,
Mañe 2 cjn articulo de librero.
Galup, 11 id goras.
Lohmann, 2 id cortaplumas.
Schut, 2 id peines 1 id zapaaillas.
Apesteguy, 70 ed fosforos.
Mrsini, 13 id id.

Ferreteria

Drysdale, 31836 piezapino 18 btc ferrec.
Pow el 16 fdos 70 cjs pólvora 45 rollos cabe 33 bts ferreteria.
Dilleman, 24 id tenazas.
Aale 6r te ferreterit.
Shaw, 7 id tilo 3 id cuchillos.
Landś 20 cjs fierro.
Bernar, 3 bts medidores.
Schulie, 2 cjs achas.
Ranceroni, 8 bts argollas.
Muller, 1 cjn cuchillos 2 id tinta.
Menditeuy, 300 barras fierro.
Caupdell, 10 cjs freno.
Warnholtz 3620 piedaas.
Storni, 5 bts cañas.
Rossollin, 1 id cuchillos.
Coprenralh, 2 id achas.
Khaynach, 1 id balanzas.
Devotto,500 brr tierra romana.

Confecciones

Franco 2 cjs casimir 2 cjs pantalones 3 cjs camisas.
Sagory 3 cjs sombreros 1 cjn forros 19 tafilete.
Fecls 1 cjn calzoncillos.
Scol 2 cjs camisas.
Mac Lean 4 cjs sombreros.
Lastiri 3 cjs plantillas.
Basabe 7 cjs camisas.
Thomas 4 cjs botines 1 cjn « vine.
Romero 1 cjn muestras.
Sommer 1 cjn art. duers.
Faerber 1 cjn muestras.
Vega, 1 cjn mantillas
Lezica, 2 cjs camiseotae
Bosuin 1 cjn cimieae.
Schulte, 2 cjs botines.

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE
46.ª FUNCION DE ABONO
—Domingo 27 de Julio 1873.—
DON CARLOS

Precios de Localidades

Palcos Altos 250 ps.—Lunetas 25 ps.—Entrada General 25 ps.—Cazuela 15 ps.—Entrada 15 ps.
A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana
35ª funcion de la temporada
La funcion anunciada para el juéves 24 de Julio queda postergada hasta el 26.
con la ópera
Los Ugonotes
A las 8 en punto.

Variedades

BA-TA-CLAN

Dimanche 27 Juillet 1873
Grande représentation extraordinaire donnée au bénéfice de
Mme. Céline Dulac
1re representation du
Mariage de Bouchencoeur
Grand Piece Comique en 3 actes.
On commencera 8 heure

Balance de Caja Municipal del Mártes 18 de Julio de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pías	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Lúnes 7 en el Banco de la Provincia		192455			3.475,000
Idem idem para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2105000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					40671 7
Idem en la Caja Municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del Gefe interino de la Oficina de Impuestos por el producto del derecho de Abasto, id. del Mercado del Comercio, Extraccion de arena, alquileres recaudados, Venta y renovacion de Sepulturas y derechos de oficina y depositado en el Banco Argentino					48249
	300000	192455	2305000		3563920 7
SALIDAS					
A Manuel Martinez peon de Botica del Hospital General de Hombres por sus haberes de Abri Mayo y Junio					675
Al Banco Argentino por interés del trimestre vencido el 30 de Junio					62580
Existencia del Mártes	300000	192455	2305000		3500665 7
	300000	192455	2305000		3563920 7

Buenos Aires, Julio 8 de 1873.

Publíquese—SOUZA.

José J. Gallardo Tesorero — *Pedro Gallardo* Sub-Contador — Intervine—*Quintana.* — *B. Llorente* Secretario.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
Samedi 26 Juillet 1873
Le Lion Amoureux
Comédie au 5 actes
A los 8 en punto

CIRCO CASALI

COMPAÑÍA ITALIANA

Plaza del Parque
Esquina Tucuman y Libertad

Escojidas y variadas funciones para el Sábado 26 y Domingo 27 siendo esta última, con dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Sorprendentes trabajos nuevos, entre ellos: Por la primera vez la intrepida Señora Zilda representará el **Salto Niagara.**

Las escaleras por dos Sras. y tres artistas.

El nuevo intermedio puesto por el payaso titulados las **botellas multiplicadas** y otres nuevos trabajos á caballo y de gimnasia finalizando cán la pantomima.

El Enamorrdo y Estátua

Funciones en la semana, los Miércoles, Juéves, Sábado, Domingos y dias festivos, dos funciones, una á las 2 de la tarde y la otra á las 8 de la noche.

Avisos nuevos

Se necesita un dependiente que sea persona formal para la tienda de ropa blanca **Ciudad de Milan** Cangallo esquina Esmeralda; escusado se presenten sin conocer perfectamente el idioma, tener buenas recomendaciones y conocer el ramo.
jl 25 30p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Ortiz y Da. Petrona Videla para que en el perentorio término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten ante el juzgado de SS. por la oficina del infrascripto, á deducir los derechos que crean tener; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Máximo Luzurriaga, escribano público. Y en cumplimiento de lo ordenado y para que conste, pongo el presente que sigue y firmo en Buenos Aires á 3 de Abril de 1869. **Máximo Luzurriaga.**
jl25 20pv17 ag

Por disposicion de D. Julio C. Sanches Juez Comisario del concurso de D. Zernanda Ventara se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde á efe to de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previniendo que dicha reunion será procedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora inpicado. Bs. As. Julio 3 de 1873 **Valentin Piñero.** Oficina de Annel Julio Blanco.
2138 24 v 7

Al Público

Desde esta fecha hacemos una sociedad de panadería situada en la calle San Martin 227 esquina de Córdoba lo que participamos al comercio á á nuestra clientela. Previniendo al mismo tiempo que los reclamos que tenga q' hacerse á la casa seran atendidos dentro del término de 8 ias de la fecha pasando el cual no se cirá reclamo alguno. Julio 24 de 1873. **Victor Mambetti, Ernesto Rocsi.**
2132 24 v29

Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres Preceptores, Sub-preceptores, Preceptoras, Sub-preceptoras de éstas y de las Subvencionadas, á la 18ª Conferencia que tendrá lugar el Sábado 25 del presente á las 2 de la tarde en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Julio 24 de 1873.

La Direccion.

¡Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para escritorios y escritorios para procuradores y escribanos.

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Se desea comprar un billar usado ocurra al Paseo de Julio núm 10.
jl18 8pv 21:

Se alquilan 3 piezas con cocina y demas oficinas en la calle Defensa 5.
jl18-3pv28

REMATADORES

RAUSEL Y LEON

CORRIENTES 252

Tenemos una cantidad de dinero para dar sobre hipotecas;se encargan de asuntos judiciales y extra judiciales; á mas una cantidad de casas y terrenos en venta particular en la ciudad en distintas direcciones, como tambien 60 manzanas de terreno entre San Justo y Moron, esta sí que es pí hincha á 7,000 $ la manzana de 150 vs por costado,tenemos varios campos para arrendar y un lindo terreno en la calle Santa Fé á inmediaciones del puente de Maldonado de 100 vs de fte por 400 de f. y una linda casa con 11 habitaciones Corrientes 252.
2124 jl22 v9ag

Aviso municipal oficina de patentes.

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre se procederá á espender por la oficina respectiva las patentes de Reñideros de gallos, billares, cancha de pelota, de bochas, bolas, carruajes, carros, tramways y patentes para perros.

Se previene que esta patente, servirá hasta el 1° de Agosto de 1874; los infractores incurrirán en la pena que asigna la ley.

Al público

El dia 30 de Julio se venderán en remate público los siguientes terrenos solares: Solicitado por D. Pedro Batalla con 66 varas de frente al Norte por 50 id de fondo al Sud, lindando al Norte calle por medio con terreno baldío, al Oeste id solicitado por D. Pedro Martinez, al Sud id solicitado por Da. Cecilia de Toberes, y al Este terreno baldío. Solicitado por D. Manuel Lopez con 30 varas de frente al Sur, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sur calle por medio con terreno solicitado por don Pedro Martinez, al Oeste con don José Carballo y al Norte y Este baldío. Solicitado por don Sergix Martinez con 49 va de frente al Norte por 48 de fondo al Sud, lindando al Norte oña Lucia Bustamante al Oeste herederos de don Silverio Baaragan, al Sur baldío y al Oeste doña Lucia Correa. Solicitado por doña Lucía R. de Tabares con 61 varas de frente al Sud por a Lde fondo al Norte, lindando con terrenos baldíos.

Todos que se interesen pueden ocurrir por mas datos á Secretaría Municipal. Merc des, Junio 28 de 1873.

Jose Hijinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretarios.
2040 3.30p v80jl

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlo llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los epurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33, M. David
N. 2827 Pm

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PÚBLICO !

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Se previene á los interesados que la comision ha prorogado hasta el primero de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion. Buenos Aires 14 de Julio de 1873.

Matias F. Frausquin
Secretario.

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandtaua 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena,es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Ciuja 1, y 24.

NOTA—La empresa contrata carrnages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nuevo de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.

Regresa el 5; 9: 13: 17· 21· 25: 28; y 1.°

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña,

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Escuela Municipal

De varones núm. 15. (Parroquia de Monserrat.) Se necesita una casa grande. ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas; puede verse con el preceptor en la casa calle de Moreno 869.
jl22-8p v30.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 jl530p v3-A

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortaleoen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

A la Ciudad de Milan

230—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas y todas clases y anchos—camisas blancas y de color casoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se id para hombre. señoras que niños y otros tantos articulos dirijeirse en dicha casa de Conjuges Bramibilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cre inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Frambilla de Milano.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

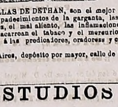

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Se recomendadas á las predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.

1443.

ESTUDIOS

DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.

Potosí 89

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

ÚNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable

extirpa la caspa

y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

Jl 6-p

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato. que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo. **Renitez y Durand.**
Permt.

ADMINISTRACION

DE

LIMPIEZA

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el rádio desde la de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce, y desde la de Corrientes hasta la de Méjico debiendo quedar éste terminado ant s de las 9 de la mañana para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estará sugetos á la multa q' prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á rejir desde el 1° de Agosto próximo.

Angel Borches.
Inspector.

A los maestros

arquitetos la municipalidad en sesion de la feha ha resuelto sacar á licitacion la construccion de un edificio para Biblioteca Popular con arreglo á los Planos y Memorias explicativa que existen en secretaria. Los que se interesen, presentaran sus propuestas cerradas hasta el dia 24 del corriente en esta oficina. Secretaria Municipal, Mercedes Julio 14 de 1873. **Máximo A. Debout Secretario.**

892 15 7p v24

REMATES

Rausel y Leon

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos la bonita casa calle Tucuman 508 recien construida en terreno 10 1|2 vs de fte por 85 fondo con 3 piezas de materia maderas de ... piso s y techos embaldozados oficinas necesarias pozo de rica agua y 1 hermoso parral. esta casa no necesita recomendacion por hallarse situada á inmediaciones de la calle Callao las escrituras de lo mejor, para mas informes Corrientes 252.
2123 jl21 v27

H. Baizan

De muebles y la finca

El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto del de todo el mueblage que adorna la casa calle Belgrano 682 entre Sarandí y Rincon, á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 piano perpendicular de regulares voces, para estudio, 12 sillas y 2 sillones, 1 sofa en muy buen uso 1 espejo de cuerpo entero, 4 grabados ingleses, 1 mesa del centro, alfombrado tripo, cortinados con galeria, varios adornos, salivaderas, 1 hermosa araña de 15 luces para velas.

ANTE-SALA—1 ropero de espejo de jacarandá, luna francesa, 1 cómoda con tocador, 1 confidente, alfombras, cuadros y adornos,

1er APOSENTO—1 linda cama de nogal tallada para 2 personas, 1 lavatorio con piedra mármol y útiles, 1 cama para niño, 1 id de fierro para una persona, alfombra cuadros y adornos.

2° APOSENTO—1 cama camera de fierro casi nueva 2 id para 1 persona 1 id para niño, 1 lavatorio de hierro.

OTRA PIEZA—1 armario con vidriera, loza, cristales, 1 mesa redonda con piedra con piè de fierro, 6 sillas de estorilla.

COMEDOR—1 mesa comedor para 24 personas, 12 sillas con asiento de estorilla, 1 estufa, 1 sofá, 1 aparador, cubiertos, loza, cristales, 1 bañadera de laton, bateria de cosina, 1 farol chinesco, 2 rewólvers, 1 reloj con cadena oro, id de plata, 1 mate, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero q' estarán á la vista cuadros y varias otras cosas.

El detalle de la finca es como sigue:

El terreno mide 9 vs de fte per 40 vs de fdo 5 hermosos piezas grandes hechas á todo costo, todas empapeladas con ricos papeles, sala con portada, 3 piezas chicas, 1 altillo grande, cosina, letrina y pozo de rica agua tan buena como ó mejor que de algibo, varias plantas de flores y frutas en una palabra la casa es un chiche y tiene comodidad para una numerosa familia por mas pormenores al rematador Victoria 86.
2118 jl21 v28

Por los mismos

DE UN TERRENO

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto situado en la calle de Pozos entre Europa y Comercio, mirando al Este compuesto de 9 vs de fte por 50 de fdo. en medio de lindos edificios, á la mas alta postura y sin retirar lote. Alerta pobres q' el terreno se puede comprar por poco mas que nada, por que la dueña faculta al rematador para que venda sin límite alguno, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

P. Escalante

JUDICIAL

DE UNA GRAN

FINCA CENTRAL

De Altos edificada á la moderna

INMEJORABLE PARA RENTA

Situado en la calle de

298--CORRIENTES--300

El domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Sr. D. Salvador M Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sivori y Da. Julia Garibotto.

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 vs. de frente al norte por 71 vs. y 25 centímetros de fondo al Sud. estando todo el terreno totalmente aprovechado con magníficos edificios de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividido en cuatro cuerpos del modo siguiente casa baja núm. 300. Un gran almacen como de 30 vs. de largo todo con maderas duras etc. Casa baja 298 con 11 piezas, cuadrando una de ellas un patio, este con galerias y columnas de material todos los pisos embaldozados techos con maderas duras, puertas altas, patios embaldozados, aljibe, cosina, necesario etc.

Casa de altos esta dividida en dos cuerpos, entrada principal escalera de caracol, siguen 5 piezas, balcones á la calle puertas persianas galeria al patio con cielo rasos de maderas todos pisos y techos embaldozados, todas maderas duras, el agua es llevada de algibe por medio de bomba, cocina, necesario, magnífico parral y demas.

Segunda departamento de altos. Escalera al segundo patio, cinco piezas todas con buenas puertas y balcones corridos todas pisos y techos embaldozados.

En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de todo punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion que es de 757,473 $ y 50 centavos y cuya vase para la venta es las dos terceras partes 438,316 $ m|c.

Los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano Secretario. D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA PROPIEDAD

En el pintoresco pueblo de las

Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta

1 al Sud en la misma acera del almacen

del Sr. Smith conocido por

ALMÁCEN DE LA FIGURA

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Salvador M del Carril perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Juan Sivori y doña Julia Garibotto la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs de fte al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina accesaria, pozo, techos embaldozados, buenas maderas, patios enladrillados etc.

Baja tasaciones en todos sus ramos 70,601 $ m|c cuya base para la venta es las 2|3 47,063 los Sres. que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente escritorio del rematador San Martin 154.

Por el mismo

DE MUEBLES

En nuestra casa calle San Martin 154

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuya pormenor es el siguiente;

Sofáes, sillas varias clases, muebles para sala, aparadores, comodas, mesas para comedor, roperos, lavatorios con piedra escritorios, mesas de luz, varandas para escritorio é infinidad de muebles para comedor y dormitorio etc.

Alhajas, porcelanas, é infinidad de objetos de adorno.
2137 jl25 v30

M. Irigoyen

JUDICIAL

¡¡¡ MAGNIFICO TERRENO AL NORTE !!!

De un terreno y lo en él edificado

en la calle de Cuyo esquina á la de Junin

perteneciente á la testamentaria

de D. Juan Obertello en condominio con

D. Andrés Castaguino

Por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia

Dr, D. Miguel G. Fernandez

El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público un lindisimo terreno en esquina, con todo lo en él edificado compuesto de 28 1|2 vs de fte calle de Cuyo, por 80 1|2 vs de fdo al N. calle Junin tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres $ m|c (192,57) no pudiendo admitir oferta menos que su 2|3 partes que son 128,382.

Para informes de los títulos y tasaciones pueden verlo en la oficina del Sr. Beccar calle Defensa 78.
2130 jl24 30p v24ag

Por los mismo

¡¡JUDICIAL!!

¡LINDA CASA AL NORTE!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Obertello la linda casa en esquina calle Corrientes 5?8 esquina Junin núm. 81 y 83 compuesta su terreno de 17vs de fte al Norte por 33 1|2 al Sud con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 254,215 no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son 169,478 ps m|c.

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del Sr, Beccar calle Defensa 78.
2181 jl24 30p v24ag

M. de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

De un grande y variado surtido de artículos

de Bazar y otros

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1|2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 7 1|1 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un variado surtido de cristales, floreros, adornos plata; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y plata útiles para estufa de acero y bronce, carbonera, ... fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches o cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros; mesitas, jardineras aceiteras platos de 4, 5 y 6 frascos, teteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la ericsna, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.

En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, de varias clases, camisas, tohallas, pañuelos, boas' mantas, ponchos, frazadas y otros.

En seguida, 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,

Pablo Gowland

De artículos de almacen

AL CONTADO

En nuestra casa calle Defensa 114

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto

70 bls arroz glacé 60 bos azúcar refinada 60 barrs arroz de la ino a 40 cjs aceite de rivera, 100 id almidon, 50 cjs ndsos, 86 id vermouth, 60 la ajenjo, 25 i kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 30 bls comino, 200 docs lenguas 40 cjs bacalao, 15 bord vino. 25 doc baldes de zinc, 40 cjs vino oporto superior clase 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 cas tinta 100 frasq ginebra varias marcas 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarrs pintura. 25 dja ginebra 50 cjs coñac marca gallo 20 id kirch 200 bls garbanzos 10 cjs grasa de chancho 10 bacs nueces 200 cjs pasas de uva. 100 cjs velas esteariñas, 20 tercias yerba paraguaya 40 bars cerveza negra superior 30 id azúcar pernambuco 10 id orejones 20 cls vino jerez 50 docs tinta su borellas 25 lat. fósforos 80 id hongos, 30 bord vino francés 50 id fideos de génova 50 bls porotos, 30 damajuanas ginebra, 100 bls galleta, 15 balas papel estraza estracilla y balanza, 5 cjs betun.

En seguida: 100 cjs vermouth (corona)
jl22 v30

Por el mismo

AL CONTADO

De almacen de comestibles, lozas, cristales

Por liquidacion

230 COMERCIO 230

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el estanse y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar refinada, vino francés, hesperidina, vermouth, torino y francés, fósforos de cera cigarros varias clases almidon cognac ginebra aguardiente licores finos ajenjo curacao, vinagre, nueces, sal, café té. mostaza inglesa vino oporto id jerez velas estearinas, aceitunas, orejones y otra porcion de artículos del ramo, lozas, tazas porcelana para café y té, floreros, escupideras, tazas para caldo tubo soperas, fuentes de varias clases, ensaladeras, y otros artículos.

En seguida Armazon, mostrador, escritorio, vidrieras molinillos, balanzas, etc.
26 v29

R. Victorica

¡JUDICIAL!

DE HACIENDAS

En el partido de la

ENSENADA

El Mártes 19 de Agosto á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en el establecimiento de estancia de D. Gregorio Fillol, situado en el cuartel 4° del partido de la Ensenada todas las haciendas, de corrales, muebles etc. etc perteneciente á la testamentaria de dicho finado, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustégui cuyo detalle es como sigue:

249 animales vacunos al corte, 11 bueyes, 199 animales yeguarizo, 10 caballos, 1190 ovejas al corte, 2 chanchas con 4 lechones 1 boleto de señal de ovejas, 1 marca con boleto, 46 lienzos para corral de ovejas, 47 estacones de ñandubay. 78 vs de cerco de palos, 411 medios postes de ñandubay 105 postes de madera blanca 25 postes ñandubay 16 medios postes do id, 7 id de duraznos, 1 carro de bueyes, con arreos, 4 cajones para beber las haciendas é infinidad de útiles y muebles, prendas de plata que no se detallan por su mucha estension, tasada en todas sus partes en la suma de 108,157 ps. m|c previniéndosé q' no se admitirán ofertas que bajo de las 2|3 partes, de justo precio tanto de las haciendas como de todo lo que se vende Llamo la atencion de los vecinos de la Ensenada sobre este importante remate pues se les presenta la ocasion de comprar bueno y barato Por mas pormenores al martillero Victoria 17 altos,
2.04 jl18 v19ag

Hidalgo, y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistirán a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 3999.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Enaro Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 30 del corriente á las 12 del di al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevo y usad scomo atileria camas varias clases lavatorios roperos etc. etc. cristaleria cuadros adornos y lo que este á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm. 5,523

¡JUDICIAL EN MORON!

¡¡ De 2 buenos terenos con edificio !!

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez pertenecientes á una ejecucion contra D. Angel Benedito.

¡AL MAS ALTO PERCIO!

Es la órden del Señor Juez

(téngase presente)

El primer lote se compone de 45 vs de fte al E. y por el N. otro fto de 40 vs y el que linda por el fto calle proyectada en medio con D. Marius Laplano lindero con Ille cas.

2° lote (Esquinal) 37 vs de fte al E. 58 vs al S. componiendose la Hipotenusa de 79 vs el que linda por el fte

Procederemos á la venta de dichos terrenos y edificios 2 solos lotes al mas alto precio sin límite alguno seg órden del Sr. Juez. Títulos superiores por mas pormenor nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
2094 jl16 v17ag

Por los mismos

Núm. 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127 Estados-Unidos 127

De órden del Sr Juez de 1ª. Instancia

con la testamentario de D. Tomas teniendo cada lote su correspondiente buen edificio,

El Domingo 3 de Agosto á la 1 en punto

Dr. D. Aurelio Prado

y perteneciente a la testamentaria

de Da. Josefa M. de Fartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs 40 c. de fte al S. por 14 vs 50 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuyo tasacion son 147,800 $ m|c no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 98,523 $ m|c como se vé es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76
jl16 v17

Por los mismos

Núm. 5534

¡¡PICHINCHA!!

De un lindo terreno situado en la calle de

Corrientes entre Ombú y Andes

Unico sin edificar en esa cuadra

12 1|2 vs de fte por 25 de fdo

Tasacion $ 60,000 2|3 partes $ 40,000 m|c

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos dicho terreno rodeado de lindos edificios, no admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que como se vé es sumamente baja títulos superiores, por mas informes á nuestra de remate y comisiones Bolivar 76.
2115 21 4p v26

Por los mismos

Núm. 5535

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

Bolivar 76

AL MAS ALTO PRECIO

De la hermosa barca alemana

D. H. DADE

SU CAPITAN REIMER

¡¡ Su costo es de 18,000 patacones!!

De órden del Sr, Consul del Imperio Aleman D. Federico M. Nordengal y por cuenta de sus aseguradores por tener algunas averias.

Al habio capitalistas

El Mártes 5 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha barca de porte de 340 tons registro inglés con todas sus velamenes aparejos a clas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La barca está situada en el rio Luján á 10 minutos de viage del muelle de pasageros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla.

Par mas pormenores Bolivar 76.
2135 jl25 v5ag

A. Bullrich y Cia.

De muebles

Todo el lujoso menage de esta casa

habitacion

162 TUCUMAN 162

Por ausentarse su dueño para Europa

El Mártes 29 del corriente mes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje y objetos de dicha casa habitacion cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un riquisimo juego de jacarandá asiento y respaldar de damasco de seda carmesí de lion compuesto de 1 sofá 12 sillas, y 2 sillones, 25 piezas, 6 sillas doradas y forradas en brocatela carmesí de seda para adelante de las ventanas 1 riquisimo piano jacarandá gran formato de eras de 30 resalientes voces 1 taburete de jacarandá con respaldo ricamente gellado y forrado en damasco de seda carmesí 1 estante o postamadico de jacarandá 1 gawdioco espejo de cosi 8 vs de alto mas dorado flamante 1 gran araña de sala cristal inglesa 5 picos de gás. de muchisimo gusto 1 mesa de centro último gusto flamante, 1 chifonier de brasos tallado en bronce dorado á fuego, flamante 2 targeteras de jacarandá tallado 1 riquisimo relaj de sobre mesa 1 butaca jacaranda forrado en damasco carmesí seda de lion flamante 4 cortinas recamadas bordadas con damasco carmesí de seda galeria negras, alfombra de tripe etc. etc.

APOSENTO—1 gran cama de jacarandá tallado á la Luis XIV con su cortina lo bordado y cenefas de damasco carmesí de seda 1 ropero de jacarandá incrustado en palo de rosa, cubierto por dentro con molduras y tallado de mucho gusto bueno francés lavatorio que hace juego con el ropero igual madera y con su gran tocador bueno francesa, mesa de noche de jacarandá y piedra mármol confidente de jacarandá forrado de damasco de seda carmesí de lion flamante con sus fundas de hilo correspondientes lo mismo que los muebles de la sala, cómoda de jacarandá roble por dentro y piedra mármol de lindo gusto 6 sillas de caoba maciza asiento de cerda 1 lavatorio bordado muy elegante, 1 brazo de cristal para gas diversos adornos alfombrado de tripe cortinados etc. etc.

COSTURERO—1 riquisimo ropero de jacaranda tallado con espejo luna francesa casi nuevo, 1 sofá de jacarandá forrado en brocatela carmesí de seda 1 mesa de centro piè de cabra de Boul incretada en bronce dorado en fuego 12 sillas asiento estorilla, 1 brazo de gas de cristal 2 cuadros ingleses, varios adornos, costurero de jacarandá cortinaje y alfombrado de tripe etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba y roble por dentro y piedra mármol 1 mesa de caoba maciza y solida como para 25 cubiertos 1 gran espejo dorado óvalo sofá forro tafilete verde marco dorado y negro, 12 sillas y 2 sillones americanos asiento estorilla muy fuertes 4 grandes cuadro nogal las cameras inglesas, 4 otras borlas alegorías de comedor encrustadas en nacar, 1 araña cristal inglés de 2 luces para gas, cortinados de reps verde á bastones con su correspondiente galeria negra riconeras de requisicion cristal muselina 2 juegos de mesa y al ueyo de rica porcelana francesa 1 de ellos floreados y dorados cubiertos bandejas de cristoppel y de martiño inglesa cristaleria, surtida y completa, estura y escesorias alfombras etc.

OTRO APOSENTO—camas de fierro inglesa para una persona 1 mesa de jacarandá centro piedra mármol 1 cuadro al oleo costumbre de mortospecio 2 etayeres de jacarandá para libros 7 lavatorio de caoba y piedra mármol con selador varios juegos lavatorios de porcelana 1 brazo para gas de bronce, 1 tetera negra sillones paja de la india, alfombrados libros encuadernados y sin encuadernar, operas completas y otras para piano etc.

PATIO Y COCINA—2 hermosas plantas de australia como para regalos plantas tinas con die de 1 gran limonero real, 1 baño de lluvia, de labor para baño 6 sillas y 8 sillones fierro para jardin, 2 puertas 1 cocina con nómica y batería completa puertas per lanas con ventanas de galpon de madera é infinidad de otros muchos objetos y propios de una casa de familia.
2128 22v29

Por los mismos

De riquísimos habanos, oporto, jerez superior en botellas y barrilles, conservas y té, dulces de Lisboa, chorizos conservados, superior, licores, muebles de escritorio y otros artículos.

Por liquidacion del negocio calle Piedad 77

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen consistiendo la mayor parte de riquisimos conservas de Lisboa, como ser cajas de dulce, chorizos, dulces de membrillo, pescado conservado' oporto añejo superior en botellas y barriles, vinagre en damajuanas y botellas, té, vino blanco, licores, champagne, cigarros habanos y varios artículos entre ellos muebles y útiles de escritorio.

Las personas que tengan buena bodega no deben dejar de concurrir á este remate de artículos tan superiores y que se venderán por liquidacion.
81 10p

Por el mismo

De una monisima casita

En el boulevard Callao

201 NÚMERO 201

ENTRE TEMPLE Y CORDOBA

PA AJE LINDISIMO

Produce 750 ps mensuales

VENTA A CUALQUIER PRECIO

El Domingo 27 dd Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mayor postura esta linda casita para una corta familia, está situada sobre el bella y ancha calle llamada boulevard Callao, lindando por el fondo con D, Felipe Maglion y por el S, con D. Juan J Caguet, antes con D. Domingo Mora, Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no sola produce una buena renta sino que esta bien edificada y situada en el paraje mas lindo y saludable de todas esta cuidada de tramway por todos lados.

Títulos inmejorables que existen,
p008 19-9p v27

Por los mismos

De una propiedad de porvenir dos casas para renta y 1 lote de terreno 48 vs de fte por 57 1|2 vs de fondo formando esquina á la plaza de la Recoleta tramway á la puerta,

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada dividida en tres fracciones á saber:

Lote No: 1, 12 vs de fte por 57 1|2 de fdo con 6 piezas de material, árboles frutales en el fondo

Lote No, 2, 16 vs de fte por 57 1|2 de fdo con 4 piezas de azotea, árboles frutales etc. alquilado en 400 ps m|c mensuales.

Lote No 3 16 vs de fto por 57 2|2 de fdo formando esquina con tres piezas de azotea construidas recientemente en cal y maderas duras con un corralon en el fdo con una pieza todo cercado de pared y poblado de árboles frutales.

Los tres lotes forman una sola propiedad haciendo en total de 48 vs de fte á la Plaza Paseo de la Recoleta con 47 1|2 vs de fdo formando esquina á la calle de Talcahuano el terreno es muy alto y todo cercado de pared con el tramway á la puerta.

La venta se efectuará tal cual está anunciada ó en un solo lote si hubiere interesados.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.
2000 jl18 v27

Por los mismos

De muebles cuadros adornos etc. etc. 4 carruages, caballos y guarniciones, en la casa habitacion del Sr. Don Jorge Nauts, calle Esmeralda 198 por ausentarse para Europa.

El Viernes 1° de Agosto á las mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 riquisimo piano Pleyel en palisandra completamente nuevo, espejo marco dorado. 2 mesa de juego de palisaudra, 1 consola caoba, 1 id de palisaudra, 1 mesa Luis XV de palisaudra, 1 sofá forro reps y seda, 4 sillones id, 1 alfombrado, 1 lustro de bronce y cristal, con 3 lamparas para kerosene, 2 galerias de cortinado de muselina bordada, 2 taburetes de piano, 1 sofá caoba forro crin americano, 1 geridon de caoba, 1 juego de sillas, sofá y mesita para niños cortinados, alfombrados etc. etc.

COMEDOR—2 aparadores, 12 sillas caoba, 5 consolas id, 1 espejo marco negro 1 mesa de comedor para 30 personas, 1 sofá forro reps punzó, 2 sillones cuero, 2 sillitas para niños, 3 aparadores vidrieras 6 sillas caoba, cortinados, galerias, lamparas, arañas, cristaleria fina, porcelana blanca, alfombrado etc etc.

DORMITORIO—1 armario caoba y espejo, 1 comoda chene, 1 escritorio id, 2 mesas de noche de caoba, 1 silla hamaca 2 camas jemelas de caoba con corona colgaduras, 2 galerias con cortinados. 2 mesas de noche chene, 1 sillon forro cuero americano, 1 1 mesa caoba alfombrado, varios cortinados etc etc.

TOILETTE—2 lavatorios, comodas de caoba, 2 galerias, 2 armarios caoba, 1 comoda caoba con espejo, 1 lavatorio chene, alfombrado etc. etc.

CUARTO DE NIÑOS—2 cama, de niño de bronce dorado, 1 armario caoba, 1 cuna de fierro, 8 sillas chene, 1 guéridon, de caoba, 1 mesa de noche, de id|1 lavatorio de comoda de chene, 1 tohallero, etc, etc.

CUARTO DE HUÉSPEDES—1 cama doble de fierro colchon elástico, 1 cama doble de chene escuetada con colchon elástico, 1 espejo 2 galerias con cortinados, 1 cochecito para niños de 4 ruedas.

ESCRITORIO—1 escritorio de palesandera y Oillon, 1 sillon de fumar, forro de terciopelo bordado, 2 consolas caoba, 2 galerias con cortinado, 2 sillones y 1 prensa de copiar alfombrado lamparas etc.

CUARTO DE BAÑO—1 mesa de noche 1 tohallero, 1 Baño de asiento etc.

VESTIBULO—1 Linterna Chinesca, 1 lámpara para kerosene.

COCINA—Bateria de cocina estantes mesas de pino etc etc.

CABALLERIZA Y COCHERA—1 breach para 8 asientos, 1 cupe de 4 id, 1 phaebon, 2 caballos de tiro trotadores, 1 par de guarniciones id para 1 caballo.
2002 jl18 v1°ag

Avisos no cumplidos

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

Casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 4000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 4000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 por ciento menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores para hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes, núm. 246 entre Parque y Tucuman.

Juan Bollo.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Doslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar. núm. 88 M. David. Pm.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPORIOR

GOGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy

Han descubierto!

Un verdadero elixir,

Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar á las personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, así como una gran coleccion de plantas para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases.—Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.
1013 J.-23.-2m-v30·ag

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE "EL MERCANTIL,"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria** EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes á las 8 0 mañana, 10 30, 2 10 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion — A la llegada de los trenes á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Estacion Lima — Para la salida de los trenes á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.